

SUMARIO

(Circular Nº 54/12)

Aprobación de los Diarios de Sesión Nos. 128 y 129.-

Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa

Aprobación del Boletín Nº 41/12.-

Asuntos Entrados

Diligenciamiento de las notas y planteamientos de los señores Ediles en la presente Sesión.-

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 781/12 y 603/1/12.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 130.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:35 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 18 de diciembre de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Liliana Berna, Juan C. Ramos, Efraín Acuña, Ma. de los Ángeles Cruz, Marie C. Millán, Rodrigo Blás, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich, M. Sáenz de Zumarán, José Vázquez, Diego Echeverría, Ma. del

Rosario Borges, Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Juan Shabán, Leonardo Delgado, Washington Martínez, Graciela Caitano, Alba Clavijo, Alfredo Toledo, Daniel de Santis, Ma. Cristina Rodríguez, Oribe Machado y Luis Artola. Con licencia reglamentaria Francisco Sanabria.-

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Ediles, buenas noches. Vamos a dar inicio, siendo la hora 21:35 minutos, a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.-

Corresponde, en primera instancia, como es habitual, votar el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nº 128 y 129** . Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Edila Berna, tiene la palabra.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente, buenas noches.-

En Coordinación quedamos de suspender para el día de hoy la Media Hora Previa, las Exposiciones de los Partidos Políticos, la exposición de la compañera Edila Nátaly Olivera, y pedir también que se pueda dar una nueva fecha para esta exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos por partes, porque para una cosa corresponde un quórum y para la otra, en cambio, otro. Es distinto, digamos.-

En primera instancia tenemos la solicitud de que se incorpore la exposición en la primera Sesión inmediata al Receso, lo que será tratado en Asuntos Entrados. En ese momento tratamos este asunto.-

(Ingresa el Edil Adolfo Varela).-

Lo que sí debemos es votar la solicitud de la señora Edil en tanto suspender el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA**

, el

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

y el

NUMERAL IV) EXPOSICIÓN

de la Edila Nátaly Olivera: “¿Qué es ser joven?”.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Eliminados los Números II y III, y habiendo votado el primero, pasamos al NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012.

Boletín N°

41/12

.-

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo EXPTE. N° 0157/1/12.- COMISION DE HIGIENE Y SALUD S/ de la Intendencia Departamental copia del contrato vigente entre la Empresa Qualix y ese Ejecutivo. (Vuelto inf. Intendencia Departamental, pasa Com. Higiene y Salud).- EXPTE. N° 0766/12.- EDIL SR. ANDRES DE LEON, presenta proyecto de Ordenanza sobre las instalaciones de Torres de Comunicación, Telefonía Celular y similares en todo el Territorio del Departamento de Maldonado. (Coms. Legislación, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por su orden).- EXPTE. N° 0775/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene observación a gasto del convenio

con la Asociación Civil "Unión de Comerciantes minoristas de Maldonado". (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. N° 0772/12.- EDIL SR. EFRAIN ACUÑA S/ información al Municipio de Punta del Este, sobre forma de pago a los músicos del Anfiteatro de la Plaza de los Artesanos de dicha ciudad. Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes

EXPTE. N° 0605/10.- EDIL S SR.

JUAN VALDEZ S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con la urbanización Este de Maldonado. (Vuelto inf. Intendencia Departamental) EXPTE. N° 0213/1/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/planteamiento del Ex Edil Sr. Guillermo Moroy, relacionado a la creación de Guía Turística "Destino Maldonado".

(Se entrega a Bancada del Partido Nacional) EXPTE. N° 0277/12.- EDIL (S) SR.

ADOLFO VARELA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a la supuesta "Gestión del Predio Municipal la Alameda". (Vuelto inf. Intendencia Departamental) EXPTE. N° 0686/12.- EDIL (S) SR. JUAN VALDEZ S/ información de la Intendencia Departamental,

relacionada a la adjudicación del Parador Cerro Pan de Azúcar. (Vuelto inf. Intendencia Departamental.) EXPTE. N° 0740/12.- EDIL (S) SR. NELSON BALLADARES S/ información relacionada con la flota de vehículos de la Corporación. (Informado por la Mesa del Cuerpo).-

EXPTE. N° 0703/12.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ información de la

Intendencia Departamental, respecto al llamado público para la contratación de choferes. (Vuelto inf. Intendencia Departamental) EXPTE. N° 0769/12.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA C/ planteamiento del Edil (S) Sr. Iduar Techera, relacionado con la creación de la

Casa de los Deportes de Maldonado. EXPTE. N° 0774/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil Sr. Eduardo Elinger, relacionada a la contratación de profesionales. EXPTE. N° 0779/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de la

Edila Sra. Graciela Ferrari, relacionado a instalación de contenedor de residuos en Camino de los Gauchos y Elías Chiossi. EXPTE. N° 0780/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (S) Sr. Leonardo Corujo, relacionado a inquietud de vecinos solicitando

iluminación en cancha de Barrio San Antonio. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 0568/12.- GABRIEL LEMA

S/ ser recibido por la Comisión de Cultura, para informar acerca del Audiovisual "Muralismo internacional". (Inf. Com. Cultura) EXPTE. N° 0007/14/12.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/12/12. (Se convocó suplente respectivo)

EXPTE. N° 0007/15/12.- EDIL SR. FRANCISCO SANABRIA, presenta certificado médico por el día 12/12/12. (Se convocó suplente respectivo).- EXPTE. N° 0365/4/12.- EDIL SR. JOSE

LUIS NOGUERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 11/12/12. (Se convocó suplente respectivo) EXPTE. N° 0743/12.- DIRECTOR DE DIRECCION FINANCIERO

CONTABLE S/ autorización para efectuar transposición de rubros. (Vuelto Tribunal de Cuentas sin observaciones) EXPTE. N° 0747/12.- VECINOS DE PINARES, su planteamiento sobre

supuesta instalación de antena de telefonía celular en esa zona. (Inf. Com. Legislación, se notifica gestionantes) EXPTE N° 0773/12.- CAMARA DE REPRESENTANTES R/ exposición

del Diputado Sr. Nelson Rodríguez, respecto a la provisión de agua potable a los habitantes del asentamiento Kennedy. (Repartido a las Bancadas) EXPTE. TRAMITE N° 46/2012.- MESA

JUNTA DEPARTAMENTAL, su resolución dando cumplimiento a los ascensos dispuestos en Decreto Presupuestal N° 3895/12. RESOLUCION: VISTO: Lo establecido en el Art. 2º del

Decreto N° 3895/12 (Ampliación Presupuestal), con respecto al ascenso directo de un grado de

aquellos funcionarios del Cuerpo que cuentan con una antigüedad mínima de 12 años en el mismo grado y cargo y que en los últimos 6 años no hayan tenido anotaciones negativas en sus legajos personales, disponiéndose además que estos ascensos se deben efectivizar a partir del 1/1/2013. RESULTANDO I: Que por el mismo Art. se crean y se suprimen los siguientes cargos: Creaciones: a) En el Escalafón Administrativo (C) 7 Cargos Auxiliar II Grado 8-C b) En el Escalafón Técnico Profesional (B2) 2 Cargos de Técnico Profesional Grado B2-9 c) En el Escalafón de Oficios (E) 1 Cargo Chofer I Grado 9-E Supresiones: En el Escalafón Administrativo (C) 9 Cargos de Auxiliar Administrativo III Grado 7-C (al vacar) b) En el Escalafón Técnico Profesional (B2) 2 Cargos Técnico III Profesional Grado B2-8 (al vacar) c) En el Escalafón Oficios (E) 1 Cargo Chofer II Grado 8-E (al vacar) RESULTANDO II: Que han quedado vacantes dos cargos de Auxiliar Administrativo II (Grado 8-C) por ascenso de sus titulares. CONSIDERANDO: Que la Dirección Administrativa informa, a requerimiento de esta Presidencia, la nómina de funcionarios/as que se encuentran comprendidos en lo dispuesto en dicha norma presupuestal. ATENTO: A lo precedentemente expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Designanse a partir del día 1º de enero de 2013 para ocupar el cargo de Auxiliar II (Grado 8-C del Escalafón Administrativo) a los siguientes funcionarios: Sras. Christiane Henry, Sylvia de los Santos, Rosario González, Andrea Martirena, Beatriz Longo, Mónica Pérez y Sres. Luis Vergara, Julián Astiazarán y Fabio Alvarez. 2º) Designanse a partir del día 1º de enero de 2013 para ocupar el cargo de Técnico II Profesional (Grado B2-9 del Escalafón Técnico Profesional) a las funcionarias Sras. Rosana Camacho y Verónica Icardi. 3º) Designase a partir del día 1º de enero de 2013 para ocupar el cargo de Chofer I (Grado 9 – E del Escalafón Oficios) al funcionario Sr. Noel Márquez. 4º) Siga a la Sección Recursos Humanos para su notificación y demás efectos, dése cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.-

(Se retiraron de Sala los Ediles Alfredo Toledo y Nino Báez Ferraro; e ingresaron los Ediles Andrés de León y Cintia Braga).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Siguiente Numeral del Orden del Día, **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS.**-

Señora Secretaria...

SEÑORA SECRETARIA.- En primer término, tenemos una **Resolución de la Presidencia** del Cuerpo que dice:

“VISTO: Que en esta Junta Departamental se debe instrumentar un **horario estival** que le permita coincidir en su funcionamiento con el resto de las reparticiones públicas departamentales y nacionales, especialmente con el Ejecutivo Comunal, sin desatender las necesidades de su propio funcionamiento.-

CONSIDERANDO I: Que es responsabilidad de esta Presidencia la determinación de los temas de oficina vinculados a la tarea administrativa del Cuerpo, por lo que se ha entendido pertinente en atención al mejor desempeño de la labor de los señores Ediles, que el citado horario comience a regir a partir de la fecha en que da comienzo el Receso de actividades legislativas dispuesto por el Cuerpo.-

CONSIDERANDO II: Que oportunamente esta Junta fijó el período de Receso entre el 21 de diciembre del 2012 y el 1º de marzo del 2013, facultando a la Presidencia a establecer el horario de las oficinas del Cuerpo para dicho Período.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

La Presidencia de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) Fíjase como único horario para el funcionamiento de las dependencias de la Corporación entre las 8:00 y las 14:00 horas a partir del viernes 21 de los corrientes y hasta el viernes 1º de marzo del 2013 inclusive. 2º) Establécese que para la atención de posibles Sesiones Extraordinarias, Plenarias y/o de Comisiones que ante la eventualidad deban realizarse, se dispondrán las medidas administrativas y de servicios correspondientes. 3º) Notifíquese, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y archívese”.- (k.f.)

Firma el señor Presidente, Daniel Rodríguez Páez.-

(En el transcurso del tratamiento de esta nota se retiraron los Ediles Oribe Machado, Leonardo Delgado y Liliana Berna; e ingresaron los Ediles Hebert Núñez, Sergio Casanova Berna, Javier Bonilla y Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- En este caso debemos ratificar con el voto del Plenario lo establecido.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Continuamos...

(Dialogados en la Mesa).-

Se me acota que días pasados dimos inicio a la tarea -que todos conocemos- del armado del organigrama del futuro funcionamiento de la Junta Departamental y, sobre las bases del llamado, se hicieron todos y cada uno de los puntos que consideramos necesarios como para hacer el llamado.-

A recomendación de la Oficina Nacional del Servicio Civil debe incorporarse...

Perdón, debo retroceder un minuto. Nosotros votamos ya y establecimos que el período de inscripciones tuviera como plazo el 21 de diciembre para todas aquellas empresas o particulares que consideraran oportuno presentarse al llamado. Como decía, es recomendación de la Oficina Nacional del Servicio Civil incorporar una serie de cláusulas que son de incompatibilidades en cuanto a quiénes se vayan a presentar. Un número de siete cláusulas sería necesario de incorporar, ampliándolo, y así es que lo vamos a tener que hacer.-

Para ello va a ser necesario ampliar la fecha preestablecida del 21 y la recomendación es que sea, si mal no recuerdo, hasta el viernes 4 de enero, inclusive, para poder seguir adelante con este llamado.-

Estamos poniendo a consideración del Plenario que se vote la necesidad de ampliar esa fecha para poder incorporar estas incompatibilidades, hacer mención a ellas y dar tiempo a todos aquellos que se estaban presentando para que sepan que esto pasa a ser parte de lo establecido en el llamado.-

Así que sencillamente estaríamos votando nueva fecha: 4 de enero próximo para finalizar ahí el llamado. Hago esta aclaración para que se sepa bien de qué estamos hablando.-

(Se retiran los Ediles Adolfo Varela, Ma. de los Ángeles Cruz y Andrés Rapetti; e ingresan los Ediles Douglas Garrido y Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** que dice: "Cúmplenos comunicar a usted que la **Comisión de Medio Ambiente** se encuentra abocada al estudio del Expediente N° 744/12, caratulado: Edil señor Nino Báez, sus puntualizaciones relacionadas con la situación que padece la **Laguna del Diario** .-

Del tratamiento del mismo surge la inquietud de **constatar** a través de un exhaustivo análisis el **estado** en que se encuentra el **agua** correspondiente a la zona de baño ubicada **al Oeste del citado espejo** , lindero a la propiedad denominada "Poseidón" y a la franja frentista a esta, que habitualmente

ocupan las escuelas de windsurf.-

El motivo principal es saber si este importante espejo de agua está en condiciones de ser habilitado para baño y prácticas deportivas como es habitual desde hace muchos años.-

En tal sentido es que esta Comisión solicita al Plenario de la Corporación que eleve la presente nota al Ejecutivo, a los efectos de requerir la realización del estudio antes indicado.-

Por la Comisión firman los Ediles Juan Shabán, como Presidente ad hoc y el Edil Nino Báez Ferraro, como Secretario.-

(En el tratamiento de esta nota se retiran las Edilas Cintia Braga y Graciela Caitano; e ingresan los Ediles Nino Báez Ferraro, Eduardo Bonilla y Adolfo Varela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde entonces votar la nota leída.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión** de los siguientes temas en el Orden del Día previsto para la noche de hoy:

1) Expediente **Nº 603/1/12**: Intendencia Departamental de Maldonado remite propuesta del

Plan de Ordenamiento Territorial, Eje Aparicio Saravia Maldonado-Punta del Este 2012, que incluye Proyecto de Decreto Departamental.- (a.g.b.)

2) Proyecto de Decreto de Declaración de Áreas Protegidas.-

Por la Comisión de Asuntos Internos firman las Edilas María del Rosario Borges, Marie Claire Millán y el Edil Alejandro Lussich”.-

Hay que votar la urgencia.-

(En la lectura de esta nota se retiró el Edil Luis Artola; e ingresó el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- En primera instancia debemos votar la urgencia del pedido.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Ahora debemos votar el orden en que vamos a incluirlos.-

(Seguidamente ingresa a Sala el Edil Federico Casaretto).-

Edil Núñez, tiene la palabra.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Iba a proponer que primero fuera tratado el Proyecto de Decreto de Declaración de Áreas Protegidas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la solicitud de que se trate en el primer lugar.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos finalizado los Asuntos Entrados por escrito. No tengo a nadie anotado.-

Edil Casanova...

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Señor Presidente: para solicitar una **exposición** para el mes de mayo, ¿puede ser...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Para el mes de mayo...

(Dialogados).-

¿Día 7 de mayo?

SEÑOR CASANOVA BERNA- Bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Va adelantando de qué se trata.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Sí, se llama: “**Por una agenda de trabajo decente**”.-

(A esta altura se retiran los Ediles Fernando Velázquez, Eduardo Elinger y Alba Clavijo; e ingresaron los Ediles José Monroy, Walter Urrutia, Elisabeth Arrieta y Walter Urrutia).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo solicitado por el señor Edil para el día 7 de mayo.-

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

Edil Ramos tiene la palabra.-

SEÑOR RAMOS.- Muy brevemente, señor Presidente, señores Ediles, quiero **agradecer a todo el Cuerpo y a los funcionarios**

las

gentilezas

que tuvieron conmigo durante el período de doce días en los que no estuve presente en la Junta

por razones de enfermedad.

-

Y también quería agradecer, no solamente a los compañeros del Partido, sino, por insistencia, a aquellos que más me llamaron por teléfono, que más me visitaron, amigos que he hecho en estos dos años -“Marita”, Cristina, Fermín-, los llamados de gente de otros Partidos como los del señor Elinger, la Escribana Borges y el señor Lussich, todos ellos con una característica de humanidad y caballerosidad que, realmente, me reconfortaron mucho.-

Muy agradecido y sobre todo por este minuto que me concede.-

Muchas gracias.-

(Se retiró el Edil Sergio Casanova Berna; e ingresaron los Ediles Eduardo Elinger y Juan Sastre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil de León...

SEÑOR DE LEÓN.- Para solicitar una **exposición** para abril del año que viene -si hay alguna fecha cercana al 12 de abril-, el título sería:

“A 150 años del deceso del héroe de la independencia, el Coronel Leonardo Olivera, en el marco de los 250 años de los festejos de la fundación de la ciudad carolina”

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 9 o 16 son las dos fechas alternativas.-

SEÑOR DE LEÓN.- 16 de abril.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 16 de abril, queda a consideración. Estamos votando la exposición solicitada por el señor Edil.-

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.-

Edila Arrieta, tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Habíamos pedido que se coordinara, pero como no sabemos si hubo tiempo para hacerlo, queremos transmitir que los chicos de la **USU** -que estuvieron en esta Junta- y el señor Luis María Iturria -a quien homenajeáramos- están encarando el comienzo del

Campeonato Nacional de Surf

-que es sumamente importante para nuestro Departamento- y trasladar a toda la Junta Departamental -las señoras Edilas, los señores Ediles y a los funcionarios de la Junta- el agradecimiento enorme que ellos sienten por el reconocimiento que esta Junta Departamental les hiciera.- (c.i.)

Dentro de eso que nos han planteado nos pidieron también que la Junta Departamental, si lo tenía a bien considerarlo, los ayudara para la **difusión del campeonato** que ellos están comenzando esta semana, como hemos hecho otras veces con otras actividades. Invitan a todos los señores Ediles y Edilas a que concurran y se interioricen y puedan ver a los chicos competir en la Playa El Emir a partir del día 19 de diciembre y quisiéramos trasladar esta solicitud de la USU a los medios de comunicación, para que también se puedan acercar y, eventualmente, cubrir el evento.-

(Durante estas palabras se retiró el Edil Walter Urrutia, Juan C. Ramos y Ma. del Rosario Borges; e ingresaron los Ediles Daniel Ancheta y Daniel Montenelli).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero que nada tenemos que votar la urgencia.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

La comunicación a la prensa sería lo otro que deberíamos votar.-

SEÑORA ARRIETA.- La comunicación sería: comunicar a la prensa e invitar a participar, trasladando las palabras también -ya que estamos- a la Dirección de Turismo de la Intendencia y a la Dirección de Deporte, anunciando el comienzo del Campeonato Nacional de Surf en la Playa El Emir el próximo día 19 de diciembre, que se va a extender por tres días.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, correcto, estamos votando...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

Edila Millán tiene la palabra.-

SEÑORA MILLÁN.- Gracias, Presidente.-

Era a raíz de los acuerdos partidarios de suspensión de hoy de la Media Hora Previa y las exposiciones, y al haberse suspendido la de nuestra compañera **Nátaly Olivera**, queríamos solicitar nueva fecha. ¿Para cuándo pasaría la **exposición** de la compañera?

SEÑOR PRESIDENTE.- **12 de marzo** sería la fecha.-

SEÑORA MILLÁN.- 12 de marzo, perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso vamos a votar la modificación de la fecha, 12 de marzo para la exposición que estaba prevista para el día de hoy, de la compañera Olivera.-

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.-

Edil Casaretto tiene la palabra.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente, para solicitar para el comienzo del año próximo un **recono**

cimiento al Profesor Carlos Julio Pereira

, que ha cumplido 90 años de edad, con el título

“Un luchador intransigente por los principios democráticos del Uruguay”

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitando fecha lo más cercano al inicio. ¿12 de marzo es posible?

SEÑOR CASARETTO.- Sí.-

(En el transcurso de este planteo se retiraron los Ediles José Monroy y Gerardo Hernández; e ingresó la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, estamos votando la fecha establecida para el reconocimiento, 12 de marzo.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

No tenemos más anotados.-

Culminamos Asuntos Entrados.-

Pasamos a **ASUNTOS VARIOS.**-

SEÑORA SECRETARIA.- En primer término, tenemos el Proyecto de Decreto que, para que quede constancia en actas, voy a mencionar que va a conformar el **EXPEDIENTE Nº 781/12.**-

Y dice así: Las Comisiones de Obras Públicas, Legislación, Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Planeamiento y Ordenamiento Territorial, en Sesión celebrada en la fecha al Cuerpo ACONSEJAN: 1) Aprobar el siguiente Proyecto de Decreto.-

“Declaración de áreas protegidas.-

Artículo 1°: La Intendencia Departamental por resolución fundada podrá definir áreas protegidas, en donde no se permitirá la implantación de bloques en el territorio departamental por razones urbanísticas, ambientales o paisajísticas, con anuencia de la Junta Departamental de Maldonado.-

Artículo 2°: Los parámetros de edificación correspondientes a dichas áreas sólo podrán ser modificados contando con los informes técnicos respectivos, la opinión favorable del señor Intendente Departamental y la aprobación de la Junta Departamental, requiriéndose para la anuencia de este Órgano una mayoría de 2/3 de votos del total de sus integrantes.-

Artículo 3°: La Intendencia elevará a la Junta Departamental el listado de áreas a proteger en un plazo de 120 días a contar desde la aprobación de este Decreto con solicitud de anuencia para dicha declaratoria.- (g.t.d)

Artículo 4°: Se declaran áreas protegidas las definidas en el Artículo 223.24, subzona 4.2.4, Vías Residenciales, del Texto Ordenado de Normas de Edificación -TONE”.-

2°) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Por las Comisiones firman las Edilas y Ediles Liliana Berna, Juan Carlos Ramos, Iduar Techera, Marie Claire Millán, Elisabeth Arrieta, Diego Echeverría, María de los Ángeles Cruz, Graciela Ferrari, Roberto Airaldi, Nátaly Olivera, Fermín de los Santos, Alejandro Lussich, Daniel de Santis, Hebert Núñez, José Pedro Vázquez, Rodrigo Blás y Oribe Machado.-

(Se retiró el Edil Juan Sastre; e ingresó en su lugar el Edil Roberto Airaldi).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich, tiene la palabra.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, señor Presidente.-

El Proyecto de Decreto, que seguramente la Junta aprobará en instantes, es la demostración clara de lo que se puede lograr a través de la política, de la política a secas, y no vamos a caer en el lugar común de decir “de la política con mayúscula”. Cuando se va a dialogar, con el espíritu de escuchar a la contraparte, es cuando es posible que se logre un acuerdo multipartidario, donde -nobleza obliga- el Frente Amplio no tenía ninguna obligación en ceder ante las pretensiones de la oposición, pero así lo ha hecho porque se acudió a esas negociaciones con el espíritu más abierto posible, como también lo hizo la oposición.-

Esta idea surge de una propuesta del Edil Blás -que luego hizo suya el Partido Nacional y fue transmitida al señor Intendente Departamental y al resto de los Partidos-, la que busca que los barrios residenciales -no sólo los barrios jardín, sino también los barrios que en su característica esencial son residenciales, formados por unidades locativas individuales- tengan un blindaje especial ante la posibilidad de nuevas modificaciones de las Ordenanzas en el caso de que se plantee la implantación de bloques en los mismos.-

Ante tanta manifestación pública que hemos escuchado en estos meses sobre lo necesario de mantener la idiosincrasia del balneario -y yo digo de todo el Departamento, en lo posible-, es que se propuso que el quórum necesario para la modificación de las Ordenanzas en estas zonas a las que nos referimos vuelva al que tenía en el año 2005 -luego modificado a la baja en el año 2008- y se fije en los 2/3 de la Junta -es decir, 21 votos-, para que no sólo la voluntad de un partido pueda modificar la idiosincrasia de esos barrios residenciales.-

Creo que es un gran triunfo de todo el sistema político del Departamento de Maldonado. Estamos pensando en zonas que no hubo tiempo de incluir en el Decreto, pero se le fija un plazo a la Intendencia para que así lo haga, como pueden ser el Faro de Punta del Este, las paradas de La Mansa, el Barrio Cantegril, Lugano, José Ignacio -una vez que se resuelva el tema que está a estudio de esta Junta-, Manantiales, barrios residenciales en Piriápolis y en toda la costa del Departamento.-

Como decía, se le fija un plazo al Ejecutivo para que eleve a consideración de la Junta esas zonas. Vamos a ser celosos custodios de que ese plazo se cumpla en tiempo y forma, y que dentro de 120 días estemos votando aquí en esta Junta el listado de zonas a determinar y a proteger.-

Nada más, señor Presidente.-

(Durante esta alocución ingresó la Edila Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.- (m.r.c)

Continuamos, entonces.-

Debemos pasar al tratamiento del Expediente N° 603/01/12...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Hay que votar este.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que se cumplan los 120 días. Está bien.-

Estamos votando...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

SEÑOR ELINGER.- Para fundamentar el voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Eduardo Elinger para fundamentar el voto.-

SEÑOR ELINGER.- Votamos de forma afirmativa, Presidente, y a nosotros no nos llama la atención cuando los partidos políticos se ponen de acuerdo; bastante palo muchas veces se nos da cuando de manera frontal intentamos incidir en el Partido de Gobierno en temas que son de extrema sensibilidad.-

Quiera Dios que el compromiso que se asume esta noche se cumpla, porque todos sabemos que más allá de que se modifiquen los quórum, con una simple mayoría se cambia nuevamente el Decreto y volvemos a recorrer el camino del 2005 y del 2008.-

Por eso celebramos en este caso específico la iniciativa, la acompañamos y aspiramos a que realmente sea un compromiso que de aquí en más nos dé la tranquilidad del respeto de determinadas zonas en lo que hace a la construcción en altura.-

(Durante esta fundamentación de voto se retiraron los Ediles Alejandro Lussich, Douglas Garrido y Diego Echeverría, e ingresaron los Ediles Graciela Ferrari, Leonardo Corujo y Héctor Plada).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

SEÑORA ARRIETA.- Para fundamentar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta: tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Quiero destacar la labor realizada por todos los compañeros Ediles de la Comisión de Obras, y especialmente de mis compañeros, y sumarme a las palabras del Edil Elinger en cuanto a que estas cosas hacen al consenso de todas las fuerzas políticas por el bien de la comunidad en algo que es sumamente importante que todos protejamos en conjunto. Aspiramos, también, a que esto se mantenga en forma sustentable a través del tiempo.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edil.-

Le correspondería el uso de la palabra a alguien que no está en su banca, así que...

Tiene la palabra el señor Edil Blás.-

SEÑOR BLÁS.- Señor Presidente: a través de su fundamentación el Edil Elinger nos ha hecho pensar en una cosa que ya sucedió con una ordenanza: si bien técnicamente los decretos sólo pueden ser modificados con la misma mayoría especial que establecen, acá se aplicó un criterio jurídico distinto en otra oportunidad. Por eso, como creo que es la voluntad de la Junta -donde se establece una mayoría especial de 21 votos para hacerlo-, deberíamos reafirmar esa voluntad reconsiderando el expediente y agregando un artículo que establezca que la modificación del Decreto requiere también 2/3 de votos.-

Voy a solicitar la reconsideración del expediente en forma inmediata para agregar ese artículo -ya que creo que está en el espíritu de todos los que lo votamos- y volverlo a votar.-

(Se retiró el Edil Roberto Airaldi).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil solicita la reconsideración del Decreto para darle inclusión a la nueva cláusula.-

Estamos reconsiderando...

SEÑOR ANCHETA.- Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el Edil Ancheta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.-

(Ingresó el Edil Roberto Airaldi).-

(Siendo la hora 22:04 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:18 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Hebert Núñez, Andrés de León, Daniel Ancheta, Roberto Airaldi, Ma. Fernández Chávez, Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán, Andrés Rapetti, Pedro Vázquez, Diego Echeverría, Nino Báez Ferraro, Ma. del Rosario Borges, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera y los suplentes Flavio Maffoni, Leonardo Delgado, Ma. Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Manuel Melo, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Daniel de Santis, Carlos Stajano, Héctor Plada y Santiago Clavijo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la Sesión. Estaríamos votando la reconsideración solicitada por el Edil Blás.-

(Ingresan los Ediles Elisabeth Arrieta, Juan Shabán y Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Edil Blás.-

SEÑOR BLÁS.- Presidente, hemos acercado a la Mesa la redacción del artículo que habría que agregar; si se puede leer.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Que se dé lectura, entonces.-

SEÑORA SECRETARIA.- Se agregaría como Artículo 5º: “El presente Decreto sólo podrá ser modificado, derogado o anulado por el voto conforme de los 2/3 de los miembros de la Junta Departamental”.-

(Se retiraron de Sala los Ediles Carlos Stajano, Leonardo Delgado, Juan Shabán y Santiago Clavijo; e ingresaron los Ediles Federico Casaretto, Fermín de los Santos, Javier Bonilla y Adolfo Varela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. ¿Ese es exactamente el artículo?

SEÑORA ZUMARÁN.- Estamos votando todo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El que estuvo votado con el agregado del Artículo 5º. En ese caso, estamos votando la totalidad del articulado.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.-

VISTO: lo informado por las Comisiones Asesoras de Obras Públicas, Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Planeamiento y Ordenamiento Territorial y el agregado del artículo 5º)

introducido en Sala, que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN

SESIÓN DE LA FECHA, DICTA EL DECRETO Nº 3910/12: DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

Artículo 1º) La

Intendencia Departamental, por resolución fundada, podrá definir Áreas Protegidas, (en donde no se permitirá la implantación de bloques), en el territorio departamental, por razones urbanísticas, ambientales, o paisajísticas, con anuencia de la Junta Departamental de Maldonado. Artículo 2º)

Los parámetros de edificación correspondientes a dichas áreas sólo podrán ser modificados contando con los informes técnicos respectivos, la opinión favorable del Sr. Intendente Departamental y la aprobación de la Junta Departamental requiriéndose para la anuencia de este Órgano una mayoría de 2/3 de votos del total de sus integrantes. Artículo 3º)

La Intendencia elevará a la Junta Departamental el listado de Áreas a proteger en un plazo de 120 (ciento veinte) días a contar desde la aprobación de este Decreto, con solicitud de anuencia para dicha declaratoria. Artículo 4º)

Se declaran Áreas Protegidas las definidas en el Art. 223.24º) Subzona 4.2.4 Vías residenciales, del Texto Ordenado de Normas de Edificación (T.O.N.E.). Artículo 5º)

El presente Decreto sólo podrá ser modificado, derogado o anulado por el voto conforme de los 2/3 de los miembros de la Junta Departamental. Artículo 6º)

Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Sí, Presidente, para fundamentar el voto.-

Al igual que lo dicho por los compañeros, nosotros destacamos este espíritu de los proyectos y sobre todo en estos temas que reúnen los consensos o que por lo menos intentan construir mayorías que vayan más allá de un partido político.- (c.g.)-

Además, en estos últimos minutos ha habido una muestra de voluntad, porque -como aquí se decía- por parte del Edil Elinger hubiese sido un hermoso saludo a la bandera votar esto y después con 16 votos cambiarlo, entonces aquí se ha puesto de manifiesto el compromiso, no sólo de palabra sino también en los hechos. A partir de ahora se requieren 21 votos para cambiar esto que hemos votado, lo cual garantiza que se precise más de la concurrencia de un partido político para modificar estas cosas.-

Esto es importante, es importante por el tema que viene después, es importante por las reglas de juego de las que tanto se ha hablado en estos días; que el partido que gobierna de turno no tenga por sí y ante sí la potestad de hacer lo que quiera sino que pueda llevar adelante determinada iniciativa, pero en el momento de votar tenga que obtener el consenso de, por lo menos, otra fuerza política, lo que obliga a negociar y, cada vez que se negocia, se mejoran las cosas.-

Aquí quiero destacar lo que decía el Edil Lussich, cuando uno se compromete a trabajar en determinados temas el compromiso le llega a uno; sería muy fácil proponer cambios, modificaciones, mejoras a los proyectos y después decir: "Ah, pero yo no voto". Qué fácil sería la democracia si fuese así: criticar y criticar y después no asumir responsabilidades.-

Nosotros, como Sector, lo asumimos en la votación del préstamo, cuando el segundo Gobierno del Intendente De los Santos tenía dificultades económicas nos pusimos a dialogar, a negociar y, cuando llegó el momento y obtuvimos las garantías que requeríamos, acompañamos.-

Lo mismo sucedió con el fideicomiso del Centro de Convenciones, no nos convencía lo que venía, nos metimos a trabajar, modificamos radicalmente el Proyecto y después, obviamente, nos comprometíamos a acompañar.-

Y en este Proyecto que viene luego de este tema -que es el proyecto de la noche y tal vez el de mucho tiempo por su importancia- nos sucedió lo mismo como integrantes de la Comisión de Obras, trabajamos arduamente con los compañeros Pedro Vázquez y Adolfo Varela para mejorar el Proyecto y le consta a la Intendencia, le consta a los técnicos, le consta al Intendente De los Santos cuando vino aquí y le hicimos una serie de requerimientos de que eso redundaba en una mejora del proyecto original que venía.-

Antes de entrar en tema quiero destacar..., hoy el Edil Lussich decía que había que reconocerle al Frente Amplio la voluntad de negociar, yo quiero personalizarlo en dos señores Ediles -tal vez porque integraban la Comisión, pero fueron quienes aceptaron el diálogo, por lo menos con respecto al Partido Nacional- como fueron el Edil Roberto Airaldi y el Edil Hebert Núñez, que permanentemente fueron contestes en generar ámbitos de discusión que algunas veces llegaron a buen puerto y otras veces no, pero que demostraron en un tema muy difícil, arduo y que genera mucha polémica pública, que los partidos políticos pueden llegar a entenderse, más allá de que se vote un artículo, otro, que se pueden lograr consensos en temas que, en definitiva, nos van a todos.-

Este no es el Maldonado del Frente Amplio, el que va a venir por los próximos veinte o treinta años, ni del Partido Nacional, cuando votamos determinados proyectos, es el Departamento de todos y eso es una buena señal que hoy se está dando.-

Era lo que quería manifestar, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor Presidente.-

Quería resaltar que gracias a la intervención, a la fundamentación de voto de nuestro compañero de Bancada, el Edil Eduardo Elinger, se ha dado un gran paso en lo que tiene que ver con garantizar -frente a decisiones futuras con respecto a este Decreto- un equilibrio en la toma de decisiones.-

Muchas gracias.- (m.g.g).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, gracias.-

Edila "Marita" Fernández Chávez tiene la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

En realidad nosotros nos congratulamos de que en la noche de hoy haya sucedido esta votación porque ha quedado ampliamente demostrado que todos y cada uno de nosotros defendemos a quien nos trajo acá, a la ciudadanía de Maldonado. No ha sido voluntad del Frente Amplio imponer su criterio, ha quedado claro, hemos recorrido el camino del diálogo en esta y en otras instancias. En esta llegamos, esperemos que para adelante podamos seguir construyendo, porque como acá se decía recién, Maldonado no es de ningún partido sino que Maldonado es de todos.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañera Edil.-

No tenemos más anotados, debemos pasar ahora sí al **EXPEDIENTE Nº 603/1/12 Intendencia Departamental de Maldonado remite propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial Eje Aparicio Saravia Maldonado Punta del Este 2012**, que incluye Proyecto de Decreto Departamental.-

Correspondería dar lectura a la totalidad...

(Se retiraron los Ediles Rodrigo Blás y Flavio Maffoni; e ingresaron los Ediles Eduardo Bonilla y José Ramírez).-

Edil Núñez, tiene la palabra.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Iba a solicitar si era posible omitir la lectura del expediente, dado que ha sido ampliamente leído y discutido, y entrar directamente en el tratamiento del tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Nosotros, Presidente, íbamos a solicitar, primero, definir claramente, más allá de que lo ha propuesto el señor Edil, de qué manera, precisamente, íbamos a entrar en la discusión del tema y como derecho que nos corresponde, pedir el desglose en lo que respecta al Artículo 17 y del mismo, a su vez, que se desglose el Artículo 223 en todos sus ítems, hasta el 28, y estamos hablando de lo vinculado a las modificaciones a la Ordenanza en la construcción en altura, que es lo que nosotros no vamos a compartir, no vamos a votar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, debemos votar el criterio general de no lectura. A pesar de que quiere el desglose, ¿usted entiende apropiado no dar lectura? ¿A los que hizo referencia tampoco? No son necesarios.-

SEÑOR ELINGER.- Yo no tengo inconveniente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, correcto, entonces votamos la propuesta del señor Edil Núñez.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Edila.-

SEÑORA ARRIETA.- Una consulta antes de votar, nosotros queremos pedir el desglose de algunos otros artículos, quisiera saber si es el momento ahora de hacerlo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Núñez.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿No correspondería que primero lo votáramos en general y después desglosáramos los artículos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto. Corresponde así.-

Lo que sucede es que nos vamos a ir desorientando rápidamente. Lo que había solicitado era la eliminación de la lectura del texto. Que se vote.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Ahora corresponde votarlo, en principio en general. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí los desgloses por el orden solicitado. Específicamente tenemos una solicitud del Edil Elinger de desglose de algunos artículos que fueron nombrados, que si no hay que reiterar, ya los estamos votando.-

SEÑOR ELINGER.- ¿Los reitero a la Mesa o quedó claro?

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Están claros.-

SEÑORA ARRIETA.- Solicito si se puede repetir el desglose solicitado por el Edil Elinger, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

SEÑORA SECRETARIA.- Es el desglose del Artículo 17, concretamente, dentro del Artículo 17, lo que refiere a la modificación del Artículo 223 en todos sus subartículos, desde el 1 hasta el 28.-

SEÑORA ARRIETA.- Un momentito que estoy chequeando con el desglose nuestro. El Artículo 223 en todos sus subcapítulos a su vez.-

SEÑORA SECRETARIA.- Sí.-

SEÑORA ARRIETA.- Bien. A su vez quiero solicitar el desglose del Artículo 18, específicamente lo que tiene que ver con la parte F) Campus Universitario y Terminal de Ómnibus, también quiero solicitar el desglose del Artículo 25) Operaciones Territoriales Concertadas, del Artículo 26 y del Artículo 27.- (dp)

Perdón, estoy revisando, disculpen la demora..., y el Artículo 28 también.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA ARRIETA.- Del proyecto completo el Artículo 25, que tiene como título: "Operaciones Territoriales Concertadas", el Artículo 26: "Las Operaciones Territoriales Concertadas deberán cumplir con...", Artículo 27: "Iniciativa para la realización de las Operaciones Territoriales Concertadas", y Artículo 28: "Operaciones Territoriales Concertadas de realización necesaria".-

SEÑOR PRESIDENTE.- En el caso de que no exista ninguna objeción con el resto del articulado, pasaríamos a votar todos con la excepción de aquellos que fue solicitado que fueran excluidos de la totalidad.-

Si no hay objeciones estamos votando todo el resto de los artículos.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Tiene la palabra el Edil Eduardo Elinger. Perdón, ya directamente se va a referir al tema, ¿verdad?

SEÑOR ELINGER.- Sí señor.-

Queremos decir que desde el inicio de lo que fue la presentación de este Plan y tal cual nos caracteriza -y se podrá compartir o no-, fijamos nuestra posición. Lo hicimos el 15 de noviembre del año pasado en esta propia Junta y lo reiteramos en tres oportunidades más en marzo de este año. Decíamos claramente que no estábamos en contra del desarrollo del Departamento, nuestro Partido nunca ha estado en contra porque indudablemente todo lo que sea posibilidad de progreso y de desarrollo para nuestra gente nos va a tener como aliados.-

Y esto no es una mera enunciación, lo hemos demostrado en la práctica a lo largo de muchos años, muchos años en el Gobierno y muchas veces en la oposición.-

En ese sentido, no nos tembló el pulso cuando tuvimos que acompañar lo que fue la anuencia -como lo hizo toda esta Junta-, para la construcción del Centro de Convenciones, o puntualmente también para lo que fue el fideicomiso, una herramienta que va a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.-

Pero en lo que hace concretamente al Proyecto de Ordenamiento Territorial vinculado a este Plan del que tanto hemos hablado y en el que ha habido tantas instancias de intercambio de opiniones y puntualmente en lo que hace a la parte más sensible de lo que ha sido el debate -la construcción en altura allí, en lo que es la zona de Rincón del Indio-, en su momento le habíamos planteado al Intendente que se procediera al desglose de esta discusión, porque había coincidencia, fundamentalmente en todo lo que era el desarrollo de esa zona, en la necesidad de una Terminal, la necesidad de un Centro de Convenciones, del reordenamiento que se tenía previsto para la zona de El Placer y otra serie de consideraciones que nos parecían importantes. Incluso en el inicio de lo que fue la presentación del Proyecto, al que el propio Intendente tantas veces hizo referencia, no se hacía mención precisamente a la inclusión de esa segunda línea tan controvertida en lo que es la construcción en altura.-

Es bueno señalar, además, que en todo este proceso en el que hemos trabajado en la Comisión de Obras, en el que hemos tenido contacto con la Sociedad de Arquitectos, con los propios vecinos organizados, quienes legítimamente han dado su batalla y a quienes nosotros no hemos utilizado ni hemos aprovechado, porque muchas veces desde el poder político -y no me gusta decir poder-, desde las responsabilidades públicas se hacen guiñadas a los grupos de la sociedad que se organizan, pero luego, a la hora de tomar decisiones, en realidad muchas veces...

(Aviso de tiempo).-

...-ya termino- esos aspectos no se llevan adelante.- (cea)

En el ánimo de seguir contribuyendo, seguramente más adelante en el debate vamos a introducir algunos otros aspectos que nos parecen importantes, pero queríamos hacer la salvedad de que hemos actuado con absoluta transparencia, cristalinidad y respeto. Respeto que siempre reclamamos cuando muchas veces también nosotros tomamos decisiones y algunos integrantes de este Cuerpo no lo ven así. Cuando se toman decisiones que uno puede compartir o no, pero se hacen dentro del marco del respeto, uno siempre está dispuesto, indudablemente, a llevar adelante la misma práctica.-

Gracias, Presidente.-

(En esta oratoria se retiró el Edil Roberto Airaldi; e ingresó el Edil Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Si nadie va a referirse específicamente, acordémonos que el señor Edil pidió el desglose del Artículo 17, y en ese caso estaríamos votando específicamente ese desglose.-

SEÑOR CASARETTO.- Lo que pasa es que en algún momento tenemos que entrar en el debate. Si votamos todos los artículos después lo que tenemos es fundamento de voto. Yo creo que este es el momento, justamente, para expresarse sobre el fondo del tema. Hemos votado en general, pasamos a la discusión en particular. En la discusión en particular es donde cada uno va a defender el proyecto que entiende conveniente o marcar la diferencia, como ha hecho el señor Edil del Partido Colorado. Por lo tanto, si nosotros ahora pasamos a votar ya cada uno de los artículos que se desglosaron, después lo único que nos queda es fundamentar el voto de lo que votamos.-

Entonces, en algún momento tenemos que entrar a discutir el tema, y este es el momento. O sea que me parece que no hay que acelerar, por más que haya una solicitud de desglose; ya no se votaron en su conjunto o ya decidimos no votarlo en su conjunto, pero hay que dar alguna discusión del tema, si no, nos quedamos sin debate.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Edil Varela.-

SEÑOR VARELA.- No va a haber discusión...

(Dialogados en la Mesa).-

No, por fundamentación... No va a haber discusión...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que Arrieta había solicitado era el desglose de otro artículo, pero estamos en la discusión total, genérica, entonces.-

Adelante, Edil Varela.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, Presidente.-

El Eje Aparicio Saravia, el proyecto, ha sido o es la bandera del Gobierno de este año 2012, y probablemente del Período.-

Yo quiero destacar, antes que nada, antes de dar nuestra posición, que este Proyecto no ingresó a esta Junta Departamental antes del inicio del segundo semestre de este año, como fue anunciado por el Intendente en aquel balance de gestión, donde intentó, de alguna forma, apurar a la Junta Departamental en la discusión y aprobación de este Proyecto, porque no estaba acá.-

Nosotros, cuando recibimos esto e iniciamos la discusión en la Comisión con los compañeros del Partido Nacional, y el Partido todo, éramos conscientes de que con 16 votos esto podía salir, y que tal vez el aporte del Partido Nacional no iba a ser considerado. Es por eso que los representantes del Partido en la Comisión de Obras, en una posición proactiva, buscando mejorar lo que había ingresado, realizamos un trabajo determinado que no fue solo el de proponer sino el de buscar que las propuestas fueran llevadas adelante, porque hay veces que se peca por realizar propuestas y dejarlas solo en eso.-

Hay que destacar que este Plan cuenta por lo menos con tres puntos grandes que son la Universidad, el Centro de Convenciones, y lo que va a ser el futuro de El Placer, que no son

propuestas originales del Gobierno Departamental ni del Intendente Departamental, y esto tenemos que tener toda la tranquilidad y la sinceridad de reconocerlo. El Plan Aparicio Saravia con la Perimetral, El Placer gastronómico y con centros nocturnos, la Universidad y el Centro de Convenciones son ideas que vienen desde antes del Gobierno del Frente Amplio, que fueron manejadas por el Partido Nacional, propuestas por el Partido Nacional, inclusive en el plan director, desde antes que asumiera el Frente Amplio el Gobierno.-

Lo que se incluye como algo nuevo dentro del Plan es la modificación de la Ordenanza de determinada zona, y se le da un nombre y se contrata a un grupo asesor que escribe este Proyecto.-

Nuestra Comisión o nuestro Partido trabajó en conjunto con el oficialismo en la Comisión de Obras recibiendo a interesados a favor e interesados en contra del Proyecto, trabajó en busca, como lo decíamos recién, de aportes que mejoraran ese texto que vino en un principio, que nosotros vimos acá, en la Junta Departamental, cuando vino el equipo asesor contratado por la Intendencia, que nos presentó una cosa que luego no era la que estaba redactada en el Plan.-
(k.f.)

Ahí es donde quiero hincar un poco más el diente. Nosotros vimos -y hasta hace unos días se veían en la televisión- imágenes donde se planteaba o mostraba un plan o un desarrollo para una zona que no estaba reflejado en el texto que se había enviado a esta Junta Departamental.-

Nosotros, cuando iniciamos el estudio de todo el Plan, no sólo de la parte de la Ordenanza, encontramos un montón de cosas que nos llamaron la atención y que buscamos modificarlas, desde propuestas de edificabilidad en determinada zona, hasta algunas de las que hoy vamos a solicitarle nuevamente el compromiso al Gobierno.-

Yo no sé si todos han tenido tiempo de leer ese CD que se envió a la Junta Departamental con todos los puntos que proponía el grupo asesor de la Intendencia que crea el Plan. Entre ellos se prevé una inversión pública de alrededor de U\$S 152:000.000, de los cuales se prevé, por parte del Plan, que sean invertidos, del 2012 al 2016, algo así como U\$S 100:000.000 por la Intendencia Departamental.-

El Plan dice que, calculando un Retorno por Mayor Valor, se puede recuperar o amortizar en veinte años esa inversión y se estima que se pueden llegar a recaudar de U\$S 200:000.000 a U\$S 359:000.000 por el Retorno por Mayor Valor.-

Nosotros hoy, entre otras cosas, queremos solicitar el compromiso del Gobierno Departamental de que este Plan, que se dice que es para veinticinco años, no se transforme en un problema para el próximo Intendente, porque nosotros tenemos -y lo tengo que decir- la convicción de que... Por lo menos necesitamos acá el compromiso "off the record" de que el Gobierno Departamental va a iniciar la inversión en obra pública, que, si no existe, todo el Plan del Eje Aparicio Saravia va a ser obsoleto.-

Tenemos que exigirlo porque si no nos vamos a quedar solamente en una modificación de Ordenanza y en algo que va a ir contrario a lo que ha dicho el propio Gobierno: que esto es por el Centro de Convenciones, que esto es por la Terminal de Ómnibus, que esto es por la modificación o el futuro de El Placer y el desarrollo de una zona de aquí al futuro.-

¿Por qué decimos esto? Es sabida -y fue reconocida por el propio Intendente en una reunión con el Partido Nacional- la situación económica de la Intendencia. A nosotros nos genera un poco de temor cómo va a hacer la Intendencia para generar esos primeros U\$S 100:000.000 que dice que va a gastar de aquí al 2016 en inversión pública dentro del Eje Aparicio Saravia.-

Exigimos eso, señor Presidente, porque el Partido Nacional ha tendido la mano y se ha comprometido -como decíamos al principio- en el trabajo de un proyecto que no necesitaba nuestros votos y entendíamos que, en una actitud proactiva, de compromiso y de vocación, teníamos que participar y aportar lo mejor posible.-

Una de esas cosas que nacen del aporte del trabajo del Partido Nacional -y surge esa idea previa al ingreso del expediente a la Junta Departamental- es el Decreto que acabamos de votar, que fue propuesto por el Edil Blás. Tengo que decirlo porque hace unos días salió en un medio que era propuesta del Intendente establecer zonas con mayorías especiales para poder modificarlas y no es así. Fue propuesto en la Comisión de Obras por el Edil Rodrigo Blás -y que me lo desmientan los compañeros del resto de los Partidos-, antes de que el expediente del Eje Aparicio Saravia ingresara a la Junta Departamental.-

Entonces, viendo eso, viendo los aportes que se han hecho para que se realice o sea viable el desarrollo en esa zona, tomando en cuenta lo que han dicho las personas involucradas o que por lo menos tienen interés en esa zona, que han venido a la Comisión de Obras, con versión taquigráfica, a explicar que el proyecto enviado por el Ejecutivo a la Junta Departamental, tal como estaba planteado, era inviable, tomando en cuenta los aportes que surgen del Partido Nacional y de la conclusión de los Ediles de la Comisión, es que nosotros tendemos la mano y le decimos al Gobierno: nosotros estamos, apoyamos, pero cumplan con lo que se comprometen. La inversión pública, si no está, no le da razón de ser a este Proyecto.-

Así que, Presidente, nosotros queremos manifestar el compromiso del Partido Nacional y de los Ediles que integramos esta Comisión en el trabajo de la misma...

(Aviso de tiempo).- (a.g.b.)

...-y ya termino-, darle esta cuota de crédito y solicitarle nuevamente al Gobierno Departamental que cumpla con lo que se ha comprometido acá, que es una obra pública de más de U\$S 150:000.000, porque, si no se hace, va a ser solamente un discurso para modificar la Ordenanza de una zona.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Aplausos en la barra).-

(Durante el transcurso de estas palabras se retiró el Edil Daniel Ancheta, Ma. Fernández Chávez, Ma. del Rosario Borges, Héctor Plada y Fermín de los Santos; e ingresaron los Ediles Walter Urrutia, Leonardo Delgado y Juan Shabán. Alternó banca el Edil Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Perdón, en principio les vamos a pedir silencio, si fueran tan amables, porque no hay

posibilidad de manifestaciones. Así lo determina un artículo del Reglamento, por lo que les voy a agradecer que se mantengan en silencio participando del Plenario.-

Quería hacer una aclaración, señor Edil -principalmente a Casaretto-, con respecto a que no va en disminuir la potencialidad de la expresión ni la cantidad ni la oportunidad de ninguno de los Ediles que se van a manifestar, solamente queremos retroceder para decir que cuando en su momento votamos en general, luego pedimos que se desglosaran los artículos solicitados por los señores Ediles y una vez que los pusimos a consideración -si no había objeciones-, se volvió a votar el resto del articulado en su totalidad.-

Entendimos que una vez que le dábamos la palabra al Edil Elinger, como debimos hacerlo con la Edila Arrieta -por el desglose solicitado-, obviamente, luego estaríamos participando -cada uno- de la discusión y de la conversación. En ese sentido es que sería bueno retomarlo, más allá de la participación que cada uno tenga.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente, estamos de acuerdo con lo que usted dice, lo que queda por votar son los desglosados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es correcto.-

SEÑOR CASARETTO.- Si hubiésemos votado los desglosados, después sólo nos quedaba el fundamento de voto. Eso es lo que yo le quise decir.-

Votamos en general y votamos todos en los que todos estamos de acuerdo, pero quedan cuatro o cinco en los que no estamos de acuerdo que no se han votado. Si a esos los hubiésemos votado hace un ratito, lo único que nos quedaba era el fundamento de voto: 3 minutos para hablar cada uno y nada más.-

Por eso le llamé la atención en el sentido de que no nos apurásemos, porque si no, nos íbamos sin discutir este Proyecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. El ánimo fue ese, dado que inclusive le otorgamos la palabra al Edil Varela, cuando debimos otorgársela a la Edila Arrieta para seguir dentro del contexto de la discusión.-

Estoy de acuerdo.-

Gracias.-

Edila Arrieta, tiene la palabra.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Entonces, si entendí bien, vamos a hacer uso de la palabra: ahora vamos a tratar artículo por artículo los desglosados y cada uno de los Ediles va a participar del debate correspondiente.-

Queremos decir que, en primer lugar, nos parece sumamente positivo que el sistema político en su conjunto, en interacción con la sociedad civil organizada en sus distintas formas -gremiales, empresariales y trabajadores- aborde estos temas del ordenamiento territorial pensando hacia el futuro, pensando en el Maldonado que queremos lograr, con las distintas visiones, en el acuerdo o en la discrepancia, pero quiero rescatar lo positivo y lo fructífero que son siempre esas discusiones y debates en los cuales se vuelcan las distintas visiones y que no tienen otro objetivo más que lograr el desarrollo local, el trabajo y el bienestar de la gente, que es el fin último de toda nuestra actividad.-

También debe destacarse que se fueron logrando acuerdos, que se fue mejorando en muchas cosas, en muchos aspectos de este expediente que -lamentablemente tenemos que decirlo nuevamente, como en los otros grandes temas que hemos tratado para el Departamento- vino desde el Ejecutivo bastante flaco en algunos aspectos y que necesitó mucho trabajo y esfuerzo de esta Junta Departamental.-

Refiriéndonos al Plan específico del Eje Aparicio Saravia, creemos que tiene muchas cosas buenas.-

En primer lugar, como decía, apunta al ordenamiento territorial con una mirada sustentable y sostenible de un proyecto de desarrollo del Departamento mirando hacia el futuro, sin dejar de lado las necesidades del presente; recoge importantes proyectos que fueron iniciativa del Partido Nacional al momento de gobernar y que nos congratulamos y nos enorgullecemos de que hoy otro Gobierno, de otro partido, los esté tomando e impulsando para llevarlos adelante, como es el caso del Centro de Convenciones y Predio Ferial, la Perimetral desde Punta Ballena hasta La Barra, la reubicación y realojo de las familias de El Placer y del Kennedy, el establecimiento de una zona de diversión en la costa del Arroyo a la altura de El Placer, la necesidad de una nueva Terminal de Ómnibus y otras tantas cosas, como el Parque de El Jagüel y la protección del Humedal del Arroyo Maldonado.- (c.i.)

Es una serie de proyectos que ya venían siendo trabajados y eso demuestra que son temas que le hacen a la vida de este Departamento y que deben ser -y afortunadamente este Plan tiende a eso- verdaderas políticas de Estado compartidas por todos los partidos políticos.-

Y este Plan, en su conjunto, con todas estas áreas, Operaciones Concertadas, modificación de Ordenanza en zonas que son absolutamente necesarias, genera, sin duda, la posibilidad de trabajo, de desarrollo para nuestra gente, previendo ese crecimiento tan permanente que está teniendo desde el punto de vista demográfico y que va demandando cada vez más fuentes laborales, servicios y desarrollo de la infraestructura. En esto quiero destacar el trabajo del Partido Nacional, que desde hace varios meses viene trabajando con absoluta seriedad y responsabilidad, aportando nuestra visión, en el acierto o en el error, porque nadie es dueño de la verdad en esto, en la concordancia o en la discrepancia, pero trabajando duramente para sacar adelante el mejor plan que podamos sacar entre todos. Y en especial quiero destacar el trabajo enorme que han hecho nuestros compañeros integrantes de la Comisión de Obras, todos ellos, titulares y suplentes de la Comisión, que han hecho importantes aportes, que han enriquecido el Plan y este trabajo que hoy tenemos sobre la mesa.-

Lamentablemente desde nuestro Sector tenemos algunas objeciones que nos impiden votarlo afirmativamente en toda su extensión. Uno tiene que ver con la ya tan discutida habilitación de altura en la zona de Rincón del Indio. Nos hemos asesorado, hemos concurrido a todas las instancias en las cuales ha participado la sociedad civil, hemos participado de las audiencias públicas, hemos escuchado al Ejecutivo todas las veces, hemos trabajado en nuestra Bancada, pero lamentablemente los argumentos en este punto -y quiero destacar que es un punto dentro de un Plan extensísimo, que abarca territorialmente una zona muy grande, no sólo en área,

sino también importantísima desde el momento que está comprendido entre una zona tan sensible desde el punto de vista ambiental, como son los humedales del Arroyo Maldonado y el mismo Océano Atlántico- no nos han convencido, creemos que el territorio aún no se ha agotado en las áreas que está habilitado.-

No estamos en contra de las torres, de ninguna manera, han generado desarrollo y fuentes de trabajo, estamos en contra de habilitar torres en una zona que es muy pequeña dentro de este Plan que tiene cosas muy, muy importantes y favorables para este Departamento. No por esto pasa a ser menos importante para nosotros; tenemos que decir que no vamos a acompañar este punto, pero sin perjuicio de toda la amplitud y todos los demás aspectos favorables. Después, cuando nos toque hablar de los otros artículos que hemos pedido desglosar, vamos a hacer referencia también a algunas consideraciones respecto de la localización de la posible Terminal de Ómnibus, así como de las Operaciones Territoriales Concertadas y de sus objetivos.-

Pero en este punto específicamente que fue solicitado el desglose por el Edil Elinger, queremos decir que, apuntando a un desarrollo que no sólo se basa en lo que es exclusivamente la construcción, la construcción en altura -porque sí este Plan está habilitando a la construcción en bloques bajos y una serie de obras de infraestructura muy grandes como son la Perimetral, el Centro de Convenciones, los realojos del Kennedy y El Placer, generando viviendas de interés social que deberán hacerse de común acuerdo y en forma concertada con los vecinos-, en eso puntual que significa la construcción de torres en la zona de Rincón del Indio, no vamos a acompañar este Proyecto.-

Gracias, Presidente.-

(En esta alocución se retiraron los Ediles Sergio Casanova Berna, Leonardo Corujo, Javier Bonilla, Leonardo Delgado y Manuel Melo; e ingresaron los Ediles Roberto Airaldi, Ma. de los Ángeles Cruz y Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias compañera Edil.-

Edil Báez tiene la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias señor Presidente.-

Acompaño las palabras de todos los Ediles que han hablado.- (g.t.d)

Es más, no solamente felicito a los del Partido Nacional, sino que creo que todos los Ediles han colaborado de buena manera. Pienso que el oficialismo, ya a siete años de asumir el Gobierno, ha madurado: saben que es necesaria la oposición en todo este tipo de proyectos porque, cuanto más consenso, mejor.-

La verdad que es bueno que el Partido de Gobierno madure. Años atrás tenían otras posiciones, muy radicales, muy distintas a las que tienen hoy. Es bueno escuchar a la oposición, más a una oposición seria, a una oposición que aporta, y por eso quiero felicitar a todos los Ediles que trabajaron, a los de mi Partido, tanto titulares como suplentes.-

Desgraciadamente, mi posición es que no los puedo apoyar en el tema de las torres de Rincón del Indio. Pienso que es una zona muy delicada, una zona frágil, una zona que no se merece que se le agreda con esas torres. Pienso que Maldonado, Punta del Este, tiene todavía muchos lugares para seguir construyendo, como Bulevar Artigas, Avenida del Mar, parte de Roosevelt; pienso que todavía hay muchísimos lugares.-

Ahora, sí, tengo que ser sincero con todos ustedes: a mí me llama poderosamente la atención por qué en Rincón del Indio hay que hacer torres. Se mete todo en un paquete Eje Aparicio Saravia y caprichosamente se ponen las torres de Rincón del Indio. Yo digo: ¿cómo es posible que seis meses antes de que se consultara al Arquitecto Pesci para hacer este Proyecto ya en la city porteña se hablaba de que iba a haber torres en el Eje Aparicio Saravia? Ya se sabía seis meses antes de que se consultara. Como dice Mujica: “Esto es cuestión de olfato”.-

A mí no me gusta esto. No me gusta porque vivimos en un pueblo chico donde todos nos conocemos. Ahora, lo que más me molesta es que caprichosamente el Gobierno no ha escuchado la razón de los vecinos y no ha escuchado la razón de aquellos que vienen a veranear a Punta del Este. ¿Los vecinos quieren torres en su barrio? Los que vienen a Punta del Este, ¿quieren las moles de edificios o quieren el Uruguay Natural?

Es difícil escuchar al Gobierno cuando nos habla de una ecología, de cuidar esto, del Uruguay Natural, y por otro lado vemos que caprichosamente quiere salir con el tema de las torres. Nos dicen que quieren hacer otro Punta del Este. ¿Otro Punta del Este? Se nos está cayendo a pedazos Punta del Este... Tenemos un Edil -y no pongan cara fea porque estoy diciendo la verdad-...

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor Edil, por favor.-

(Dialogados).-

Vamos a hacer las cosas bien.-

SEÑOR BÁEZ.- El tema es así, señor Presidente: tenemos un Punta del Este que hoy, desgraciadamente, no lo atendemos como se merece, que no lo atendemos como el balneario que realmente es, cuando decimos que el primer balneario es Punta del Este. Desgraciadamente, si queremos hacer más locales en el Eje Aparicio Saravia, hoy me tomé la molestia de averiguar y tenemos 300 locales en Punta del Este para alquilar, los que están vacíos: galerías que parecen fantasmas -estamos ya en verano-, galerías que han sido tapeadas porque no entra nadie, ¿y queremos hacer otro Punta del Este en Rincón del Indio? ¿No existen otros lugares donde se puedan hacer torres?

La verdad es que no voy a acompañar el articulado referente al tema de Rincón del Indio, y por ahí la dejo.-

(Ingresaron los Ediles Leonardo Delgado, Manuel Melo, José Hualde y Beatriz Jaurena).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Rapetti, tiene la palabra.- (m.r.c)

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, Presidente.-

En la noche de hoy vamos a estar acompañando parte de este Plan que nos envía el Ejecutivo Departamental. Lo vamos a hacer con la preocupación del rumbo que va tomando Punta del Este pero, además, quiero decir que lo vamos a hacer con total convicción.-

Es decir, vamos a acompañar parte de este Plan denominado Eje Aparicio Saravia en el entendido de que es un mal necesario, pero también vamos a pedir un desglose de la votación. Vamos a estar acompañando el Plan en su conjunto -especialmente ponemos énfasis en la creación de las microcentralidades y en la modificación de la Ordenanza en torno a la Avenida Aparicio Saravia-, lo vamos a estar votando de forma favorable y lo hacemos, Presidente, porque entendemos que es un Plan serio que nos permite racionalizar la construcción en altura, redireccionarla -digamos- hacia un punto de la zona, del balneario, que es precisamente -a nuestro entender- uno de los lugares con menor impacto visual de los que están planteados como posibles espacios de altura.-

Nos dicen que la avenida Roosevelt tiene todavía mucha distancia por construir -es cierto-, y hay otras zonas que han sido mencionadas dentro de Punta del Este, pero todo eso es finito en el tiempo y cuando eso termine nosotros tenemos que planificar a futuro hacia dónde vamos a llevar las grandes torres. Por eso entendemos que la Avenida Aparicio Saravia es un lugar adecuado para hacerlo.-

Mucho se ha hablado últimamente -no es la primera vez que se menciona- de lo que es el fenómeno de la “marplatización” de Punta del Este. En ese sentido quiero decir que la “marplatización” no empieza en la noche de hoy con lo que estamos votando -de ninguna manera-, este proceso ya viene desde mucho tiempo atrás. Viene desde que se habilitaron las aturas en la Avenida Gorlero; desde que aparece la microcentralidad en la Parada 2 de la Brava; desde que empezamos a construir las grandes torres en torno al Hotel Conrad; desde esta microcentralidad que tenemos en Parada 19, en todo lo que se conoce como el Complejo Lincoln Center; y especialmente en lo que es todo el corredor de Avenida Roosevelt. Eso también es el proceso de “marplatización”. De manera que lo que estamos haciendo hoy, en todo caso, es continuar un proceso que ya viene en marcha desde tiempo atrás.-

Y aunque me duele reconocerlo -porque no me gusta hacia donde va-, no veo a corto y mediano plazo otra solución, porque partimos del hecho consumado de que tenemos que seguir construyendo para seguir generando desarrollo y ocupación. ¿Por qué digo esto? Porque mientras sea Maldonado el principal polo de desarrollo económico del país, y sin duda que del interior -salvo la excepción que se está dando en el Litoral, a la altura de Colonia, que es un boom constructivo y de inversiones producto de la instalación de las plantas de celulosa, que es coyuntural y hay que evaluar como sigue en el tiempo-...

Entendemos que Punta del Este ya dejó de ser solamente el destino opcional de algunos argentinos -que eran el núcleo fuerte de nuestros visitantes-, para pasar a ser el destino obligado de miles de uruguayos que vienen de otra parte del país en busca de soluciones laborales para ellos y para su familia.-

Como gobernantes tenemos que buscar un equilibrio entre las necesidades de la gente -entre el trabajo y la búsqueda de trabajo de la gente- y las necesidades de aquellos que buscan mantener la fisonomía de un balneario. En esa equidistancia que debemos mantener es que tenemos que encontrar una solución y, a nuestro entender -estamos hablando a título personal-, una solución es racionalizar la altura dentro del marco de un Plan que sea serio, y ese lugar puede ser la Avenida Aparicio Saravia y esta figura de las microcentralidades.-

¿Por qué no vamos a estar acompañando la altura en la Avenida Miguel Ángel, en Rincón del Indio? Porque entendemos que con lo que nos resta construir en la Avenida Roosevelt más todo el desarrollo constructivo que vamos a tener en la Avenida Aparicio Saravia, tenemos cubiertos por unos cuantos años la construcción, el desarrollo y las fuentes laborales en el Departamento.-

Me gustaría preservar la Avenida Miguel Ángel a la altura de la Brava en algo similar a lo que es la Avenida Francia a la altura de la Mansa -es decir, una avenida que está próxima a los bloques bajos de la Rambla Claudio Williman y de espalda a las grandes torres que hay en Avenida Roosevelt-, y que la Avenida Miguel Ángel pudiese ser un espacio verde, un pulmón, que estuviera frente a las pequeñas construcciones de tres o cuatro plantas frente a la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco y de espalda a las grandes torres que se pasarán a construir en las microcentralidades de Aparicio Saravia.- (a.t)

Entendemos que es un barrio clásico de Punta del Este que todavía tenemos la posibilidad de preservarlo, y cuando digo "todavía" es un anhelo de que en el futuro no tengamos que

modificarlo, pero eso también depende de muchas variables y, lamentablemente, no siempre está en Maldonado y en los gobernantes de Maldonado la solución. Por eso vamos a votar afirmativamente las microcentralidades de Aparicio Saravia como un claro fin social.-

Los argumentos que estamos manejando, en realidad, no son distintos a los que se manejaron en el pasado cuando se votaron las alturas y las excepciones en los Gobiernos del Partido Nacional, Gobiernos del Intendente Burgueño, del Intendente Antía, donde se podrá discutir si fue en el marco de una excepción, en el marco de un plan, como lo es en este caso. Pero el corno fundamental que movilizó todas esas decisiones fue crear fuentes de trabajo y en aquellos tiempos hubo momentos de crisis muy acuciantes.-

Son los mismos argumentos los que estamos manejando en la noche de hoy. Sí podemos decir que ahora tenemos un plan donde redireccionarlo y racionalizarlo y eso nos conforta aún más, pero es la búsqueda de trabajo y de inserción laboral de la población lo que nosotros tenemos que cuidar celosamente.-

Repito: entendemos que con la altura de Rossevelt y Avenida Aparicio Saravia los próximos años están cubiertos en el desarrollo y por eso es que queremos hacer mucho hincapié en ese sentido.-

También quiero decir algo, Presidente, y tengo la suerte de estar en esta banca para decirlo. Años atrás yo no formé parte de los Gobiernos del Partido Nacional en aquellos años, pero sí seguí todo el desarrollo, los cuestionamientos y las críticas que se hicieron cuando se estaba promoviendo el desarrollo en altura.-

Y no me estoy refiriendo exclusivamente al sistema político, me estoy refiriendo a particulares que, a través del boca a boca o de trascendidos de prensa, cuestionaron lo que se estaba generando en el Departamento, inclusive muchos empresarios que cuestionaron las torres, y uno después pudo ver cómo los carteles de sus empresas estaban colgados de los andamios, es decir, con toda legitimidad pero estaban trabajando en esas torres, en esas excepciones que se habían votado y que tanto habían cuestionado. Eso me molestó profundamente y hoy, por suerte, lo puedo decir acá, porque muchos cuestionan el sistema político pero después se sirven de las decisiones del sistema político, solapadamente o no pero primero lo cuestionan y lo desacreditan. Y eso lo quiero decir porque fue algo que en su momento me marcó mucho y agradezco tener la posibilidad de estar acá para decirlo.-

Yo no vengo a pedir tampoco los aplausos y los reconocimientos de aquellos que dicen que estamos defendiendo el trabajo; me congratulo de que podamos decidir a favor del trabajo de la gente. Y tampoco me preocupa que mañana nos paren en la calle y digan que por votar altura en la Avenida Aparicio Saravia hemos arruinado Punta del Este, porque no es así. No es así y estoy convencido de ello.-

Justamente, si el argumento es solamente mantener una fisonomía del balneario y no ponemos en la balanza el delicado equilibrio social en el que vivimos y el peligro de fragmentación social en el que podemos caer si se produce una recesión, entonces no tenemos claro dónde estamos parados. Y como gobernantes lo que no podemos hacer es vivir dentro de una burbuja.-

Estamos a favor del desarrollo y queremos hacerlo de forma mesurada y racionalizada. Por eso, repito, Presidente: vamos a acompañar este Plan -que es un plan serio- con la salvedad de lo que es la modificación de la Ordenanza puntualmente en Avenida Miguel Ángel, donde entendemos que todavía podemos en el tiempo preservar ese pulmón verde que es un clásico de Punta del Este, hasta donde podamos.-

El hecho de que mañana no lo tengamos que modificar no sólo depende de las autoridades y de los Gobiernos, depende de la sociedad organizada que ayuda y colabora para sacar este Departamento adelante.-

Gracias.-

(Se retiró el Edil Andrés de León; e ingresó en su lugar el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Etcheverría, tiene la palabra.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidente.-

En el marco de este Plan, que entendemos es estratégico para Maldonado, hay puntos -como ya se ha dicho- que nuestro Sector va a acompañar y otros que no.-

No podemos estar en contra de cuestiones que hacen al desarrollo de Maldonado, un desarrollo sostenible, un desarrollo sustentable, como lo es un Campus Universitario, cuando hablamos del Predio Ferial y del Centro de Convenciones, cuando hablamos del centro gastronómico y recreativo que se proyecta hacer en la zona de El Placer, porque sería ir en contra de postulados y proyectos que estuvieron desde hace tiempo en el ideario del Partido Nacional.-

Nosotros entendemos que para actuar con honestidad intelectual no podemos decir a todo que no ni tampoco podemos decir a todo que sí.-

Ahí hay aspectos, especialmente en lo que refiere a la construcción en altura en la zona del Rincón del Indio, en Avenida Miguel Ángel y, también, en lo que respecta a las microcentralidades, que no conciben con ese modelo de desarrollo sustentable que pretendemos para Maldonado, repito, en el acierto o en el error, pero sí desde la visión que tenemos desde Maldonado.- (c.g.).-

Porque también hay una cosa que vale la pena destacar, cuando uno toma posiciones en temas tan delicados como este intenta hacerlo con la mayor seriedad y el mayor respeto, no recurrimos a las conjeturas, no recurrimos a las especulaciones, no recurrimos a trascendidos, cosa que desde hace mucho tiempo para el Partido que hoy está en el Gobierno era una herramienta de trabajo sistemática y a través de especulaciones o trascendidos de prensa se iba a los Juzgados para decir que cuando el Partido Nacional intentaba tomar cierto tipo de decisiones de ordenamiento territorial o urbanístico era con un trasfondo ilícito o antiético; nosotros no recurrimos a eso. ¿Saben por qué? Porque, en definitiva, el tiempo termina dando la razón, esos trascendidos y esas posturas se terminan archivando en los Juzgados, como sucedió la semana pasada con algunos planteamientos, esas idas y vueltas que hablan de la ética y de la moral política, pero nosotros pretendemos pararnos en estos temas con un criterio objetivo y respetuoso.-

Por otra parte, para un área de desarrollo en esa zona -donde nosotros hoy día vemos un pulmón verde-, para la que desde el Partido de Gobierno y de ciertos sectores -vinculados también a la actividad privada- se ve una potencialidad para construir esbeltas torres -como dice el Plan-, nosotros vemos otra viabilidad para esas áreas, porque entendemos que un modelo de desarrollo bien encaminado no puede tener como único criterio de medición la cantidad de metros cuadrados construidos, porque el día de mañana, cuando en ciertas áreas se terminen las obras, ¿qué va a pasar con esos trabajadores que se van a quedar sin una fuente de trabajo?

También creemos que Maldonado, desde el Ejecutivo, no está generando en el Departamento un acompasamiento a nivel de servicios, de vivienda, a nivel de servicios de salud, a nivel de...

(Dialogados en la Mesa).-

...no ha demostrado que esté dando cumplimiento a ciertas necesidades desde lo que es infraestructura pública como para -a través de ciertas decisiones públicas- habilitar, ya sean las microcentralidades o ya sea generar un polo de crecimiento en el área de Rincón del Indio.-

Quiero destacar, Presidente, que no se trata de estar genéricamente en contra de la altura, sería muy simplista, sería muy genérico plantearlo en esos términos, porque uno para estar en contra de algo tiene que contextualizarlo y la altura es un concepto bastante genérico que uno tiene que saber dónde, cuándo y por qué se debe habilitar.-

El Partido Nacional ha planteado la necesidad de construir en altura en determinados momentos y también hemos acompañado la construcción en altura cuando no hemos estado en el Gobierno, pero no podemos plantearlo como un concepto genérico de estar siempre de acuerdo con la altura porque alguna vez lo estuvimos en algún momento y en algún lugar.-

En este sentido, Presidente, intentamos parar una posición de equilibrio, no plantarnos en esa postura radical de que toda actividad del hombre impacta en el medio ambiente y por ende no podemos ser tan sensibles ante este tipo de desarrollo y tampoco plantearnos esa posición radical de crecimiento cero, que dice que se deben dejar de hacer actividades hasta que se

demuestre que no causan daños, a través de un principio de precaución bastante radical que entendemos que no debe de ser; buscamos una línea de equilibrio, sobre todo porque este tipo de decisiones nos exceden: es el Departamento que le vamos a dejar a las próximas generaciones y por eso, en el acierto o en el error -repito-, con criterios políticos pero también con consideraciones sociales, económicas, tenemos que tomar una decisión que entendemos pertinente para el desarrollo de Maldonado.-

Este es el Maldonado que intentamos preservar porque también habla de una identidad, cuando se habla de modificaciones en las reglas de juego, ya sea a través de la excepción o a través de una nueva norma de juego, como es el caso de Rincón del Indio, también se está tomando una decisión respecto de la identidad de Maldonado, porque eso es lo que somos, somos los que somos también por tener áreas de esas características y también tenemos que ver si las decisiones se toman con un criterio de costo beneficio qué es lo que estamos poniendo sobre la balanza y cuál es el Maldonado que queremos para los próximos tiempos.-

Invitamos a actuar con responsabilidad, en el respeto de las decisiones de los compañeros del Gobierno y del Partido Nacional que entienden que se puede construir en altura, nosotros entendemos que no es el Maldonado que queremos, al menos en esa zona, ni el que queremos para las próximas generaciones en nuestro Departamento.-

Gracias, Presidente.-

(Se retiraron los Ediles Eduardo Bonilla, Beatriz Jaurena, Hebert Núñez y Douglas Garrido; e ingresaron los Ediles Juan Shabán y Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Por ahora no tenemos más anotados...

Edila Arrieta.-

SEÑOR ARRIETA.- Para pedir un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos.-

Estamos votando.- (m.g.g)

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Siendo la hora 23:15 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:25 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Hebert Núñez, Andrés de León, Roberto Airaldi, Ma. Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Marie C. Millán, Fermín de los Santos, M. Sáenz de Zumarán, Andrés Rapetti, Pedro Vázquez, Federico Casaretto, Diego Echeverría, Nino Báez Ferraro, José Hualde, Elisabeth Arrieta, Ma. del Rosario Borges, Sebastián Silvera y los suplentes Leonardo Corujo, Walter Urrutia, Leonardo Delgado, Juan Shabán, José Monroy, Washington Martínez, Daniel Montenelli y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, compañeras y compañeros Ediles, levantamos el cuarto intermedio. No tenemos más anotados por el momento...

Edil Casaretto, tiene la palabra.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente: yo estuve esperando unos minutos a ver si algún integrante del Partido de Gobierno se anotaba para hablar...

(Murmullos)

... porque hubiese sido sano que defendieran uno de los principales proyectos de su gestión.-

Presidente, voy a pedir que se me ampare en el uso de la palabra, porque yo hablo con el máximo de los respetos; voy a decir cosas que no van a gustar, no que no se sepan, pero que siento que debo decir.-

En primer lugar, este es un proyecto del Frente Amplio, es lo primero que tenemos que tener en claro. Es un proyecto que desde que se anunció tenía la garantía de que se votaba en la Junta Departamental, porque requería 16 votos, que es mayoría simple, y el Partido de Gobierno tiene 17 votos. Entonces, a los integrantes de la oposición nos quedaban dos caminos: o pararnos en la vereda de enfrente y hacer lo que tantos años criticamos que nos hacían a nosotros cuando éramos Gobierno, o meternos dentro de la Comisión cumpliendo con nuestra función legislativa y tratar de cambiar lo que pudiésemos cambiar.-

Y ese fue el camino que intentamos recorrer y por el cual hoy decíamos más temprano que nos sentíamos gratificados en la tarea que habíamos desarrollado con los compañeros por las modificaciones que habíamos obtenido. Ahora, a uno le sale el otro yo de adentro y yo les digo con sinceridad: hace siete años yo deseaba este momento, hace siete años cuando yo estaba sentado de ese lado y era Gobierno y me tuve que aguantar epítetos de todo tipo porque se votaban edificios en altura y los 22 Ediles que votamos excepciones hasta tuvimos que soportar denuncias penales, yo en ese momento deseaba estar en el lugar y en el momento para hacer lo que en ese lugar y en ese momento se hacía.-

Si yo hoy recorro ese camino no me creería a mí mismo. Yo me iría a mi casa y me desconocería a mí mismo, porque estaría utilizando los mismos argumentos que rebatí hace siete años, cuando en momentos de crisis, donde todo se venía abajo, surgieron algunos proyectos de inversión en torres y los argumentos que sosteníamos eran que la gente estaba sin trabajo y cobrando sueldos muy cerca de aquí y con carne y con fideos y se nos decía no, no puede ser que simplemente por fuentes de trabajo vayamos a terminar con el medio ambiente, y vamos a vomitar cemento en Punta del Este y vamos a terminar con esto convertido en un Marbella, un Acapulco..., cuántos ejemplos más.-

Entonces yo hoy no puedo venir a decir lo que hace unos años rebatí, porque algunas torres las voté y otras torres no las voté y algunas de las torres que voté las miro y digo: "qué buenas que están" -como la de la Laguna del Diario-, y otras que voté digo "qué horrible lo que voté" -como cuando uno pasa el Puente de La Barra. Porque eso es el ejercicio de la responsabilidad, no hacer lo que gritan ni adentro ni afuera, sino sentarse, meditar y pensar y tratar de asesorarse con los que saben para tomar las mejores decisiones y, muchas veces,

asesorándose y estudiando uno también se equivoca.-

Ahora, ¿frente a qué nos encontramos cuando surge todo este Proyecto del Eje Aparicio Saravia? A que si nos guiamos por el tema político vamos a terminar equivocados, porque los que históricamente combatían la altura, proponían la altura. Entonces dijimos, por lo político no nos podemos guiar, guiémonos por lo técnico, y nos pasó lo que le pasó al Edil Andrés Rapetti: nos encontramos con que técnicos que históricamente construyeron torres en Punta del Este, hoy estaban en contra de las torres.- (dp)

Entonces, cuando uno ve ese escenario donde se derrumban todos los andamiajes dice: “Bueno, este es el momento en el cual uno tiene que dar un paso al costado y pensar prácticamente en soledad cuál es la decisión que tiene que tomar”, porque esto es así. Miren que estamos viendo hoy a actores que están sosteniendo una defensa del medio ambiente que lucraron durante un montón de años con construcción de torres aquí, que se beneficiaron con excepciones y que hoy tienen todo el derecho de haber cambiado de opinión; los respetamos, todos tenemos derecho a cambiar de opinión. Vemos a gente que ha obtenido un gran poder económico vendiendo las torres a las cuales combatía, vendiendo apartamentos y promocionándolos en el exterior. Tienen derecho a cambiar de posición, por supuesto, los respetamos.-

Lo que yo pido es que se nos respete a los que queremos, por lo menos, mantener los mismos argumentos que mantuvimos cuando éramos Gobierno, porque para nosotros no hay torres buenas ni hay torres malas, ni hay medio ambiente bueno ni medio ambiente malo, no encendemos cubiertas ni cortamos calles cuando las torres son blancas y actuamos en forma diferente cuando las torres las propone el Frente Amplio. Pretendemos mantener por lo menos una coherencia que nos permita dormir tranquilos.-

Por supuesto que vamos a cometer errores, sin dudas, pero estoy tranquilo porque le aportamos a este Proyecto, que era un mal proyecto al inicio, una serie de modificaciones que lo hacen menos malo sobre el escenario que dijimos al principio: los votos ya los tenían, de nada servía quedarnos afuera y balconear, había que meterse y mejorar. Y eso fue lo que hicimos.-

Yo no conozco a nadie que quiera torres en un lugar como este, capaz que en Nueva York y Chicago las quieran, pero en Punta del Este no conozco a nadie que me diga: “Yo quiero torres, yo trabajo por las torres”, ni en los gobiernos blancos, ni colorados, ni frenteamplistas,

no los conozco. Sí conozco los que dicen que es un mal necesario, y es cierto. Se construyeron torres en la dictadura, se construyeron torres en el Gobierno del Partido Colorado, se construyeron torres en el Gobierno del Partido Nacional y sorpresivamente, cuando todos esperábamos que no sucediera en el Gobierno del Frente Amplio, que históricamente en todos esos procesos estuvo en contra, también se construyen torres en el Gobierno del Frente Amplio, o se pretenden construir torres en el gobierno del Frente Amplio.-

Yo tuve que estar en esta Sala cuando se votaban excepciones muy cuestionadas. Y ahí surgía un proyecto en tal lado y se votaba, en la otra punta se votaba, del otro lado se votaba... Por supuesto que era difícil, pero era lo que había y si algo debo de reconocer -y no tengo pelos en la lengua para reconocerlo- es que aquí estamos ante algo diferente, que es un Plan, nos gustará o no pero hay un Plan: Perimetral, Terminal, Universidad, Centro de Convenciones, edificios en altura, barrio jardín, zona bailable..., hay un plan. Obviamente que no es el plan que el Partido Nacional hubiera llevado adelante, sobre todo en el tema de desarrollo edilicio, porque no somos gobierno. Entonces, no se nos culpe a nosotros de responsabilidades cuando la gente tomó otra opción democráticamente.-

Que el desarrollo sea para ese lado es pura y exclusiva voluntad del Partido de Gobierno, que optó que para ahí debía crecer la ciudad. Pero debemos ser conscientes: es muy fácil salir a decir que estamos en contra de esto o de aquello sin proponer alternativas, y yo no he visto a nadie que se le caiga una idea que diga hacia dónde tiene que ir, será hacia la Ruta 39, será hacia Punta Ballena, será..., no sé.-

Entonces hoy yo no puedo venir a cuestionar algo que se le ocurrió a alguien que piensa distinto a mí solo por el hecho de que piense distinto a mí, sí tengo que intentar cambiarlo, sí tengo que intentar que sea lo mejor posible y aquí estamos en la bisagra de estos temas, porque es muy fácil generalizar. Cuando yo defendía a mi Gobierno luchaba contra las generalizaciones y hoy también se está en la generalización.-

Se dice: "Se va a terminar con el barrio jardín". ¡Yo les pido por favor! ¿No hemos hecho en los últimos días recorridos en ese jardín? ¡Es una sucesión de terrenos baldíos que están desde décadas anteriores en este Departamento! Reitero: si eso amerita o significa que haya que construir determinados edificios en altura es otra cosa, pero no me digan que se destruye el barrio jardín, no me digan que se termina el bosque de Punta del Este porque ahí hay muy poco bosque. No me vengán con esas generalizaciones.- (cea)

Nadie tiene un chalet puesto, excepto en las dos o tres cuadras finales del eje de la Avenida Miguel Ángel, y de un día para el otro se encuentra con que le van a construir edificios y le cambiamos las reglas de juego y lo traicionamos. No, eso sucedería si pudiéramos edificios en Camino de la Laguna, donde está lleno de chalet, y les hiciéramos una torre al lado, pero en Rincón del Indio no. Por acción o por omisión, esa zona no se ha desarrollado. ¿Cuál es la opción?

Hoy Gastón Rodríguez Lafferranderie subía una foto a las redes sociales, que están tan de moda, que bajé y voy a mostrar, Presidente -seguramente muchos la conocen-: es una foto de 1890, de Punta del Este. Miren lo que era, un páramo, un desierto, una sola construcción.-

(Exhibe la foto mencionada desde la banca).-

Shabán lo sabe porque también intercambia esas hermosas fotos que estamos viendo de otras épocas.-

La Avenida Gorlero iba en las dunas, las dunas llegaban hasta Gorlero. Entonces, ¿se ha intervenido bien, se ha intervenido mal? Seguramente se ha intervenido muy mal, pero es muy bueno opinar cuando ya estamos afincados. Cuando ya vivimos en los apartamentos y se construyó la torre me pongo en contra de las torres.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Prórroga de tiempo, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo se está solicitando. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias, Presidente, gracias señores Ediles.-

Recordemos algo más cercano, lo que fue la construcción del Hotel Conrad. ¿O no nos acordamos de ese debate que no solo se dio aquí sino que se dio en el Parlamento Nacional, lo que significaba la muerte de los hoteles chicos? Era el inicio de la prostitución, el vicio. Y hoy estamos todos deseando que aparezca otra circunstancia similar para que haya más hoteles Conrad. ¿Queda lindo el Conrad ahí? No, queda espantoso, es una mole de cemento. ¿Pero cuántas cosas nos trae? Porque no podemos ser contradictorios, no podemos andar vendiendo por el mundo el Destino Punta del Este, no podemos estar pidiendo permanentemente que la gente venga aquí, no podemos ser en el Uruguay el destino para el cual llega todo el mundo a vivir, ¡ah, pero cuando hay que hacer desarrollo no toquen nada!

No, esa es la irresponsabilidad, a la cual les juro que mi otro yo tiene unas ganas enormes de subirse, porque soy oposición, porque no tengo por qué tener responsabilidad con lo que propone el Frente Amplio, porque tengo la libertad de enrostrarles que cambiaron de posición y que se oponían antes a cosas que son las mismas que hoy sostienen. Pero eso no es lo que debe hacer un Legislador.-

Eso que yo cuestioné que pasaba hace unos años no es lo que yo pretendo que nos pase hoy. Tenemos que tomar resoluciones. ¿Que hay cosas que no gustan? Montones que no nos gustan. ¿Cuál era la opción? No estar hoy acá sentado, estar afuera. Salía igual.-

Entonces, ese es el espíritu por el cual nosotros hoy estamos acompañando en general y en particular este Proyecto.-

Hay cosas que queremos advertir, por ejemplo, el tema de la Terminal de Ómnibus. El Partido Nacional por unanimidad va a exigir que se realicen estudios más profundos, porque la ciudad cambia bruscamente, rápidamente. Así como la Perimetral ya hoy no es perimetral sino que es una avenida más adentro de la ciudad, de repente esa ubicación que se planificó para la Terminal hoy ya queda obsoleta o en un lugar que no es el más adecuado para su ubicación, por las vías de tránsito, por el desarrollo. Si bien hoy no estamos votando la Terminal sí estamos votando una zonificación, y nosotros lo que le pedimos al Gobierno, porque eso quedó

pendiente, es que haya un estudio más profundo. Si se indica por técnicos de tránsito, de urbanismo, etc., etc., que debe estar allí la Terminal, lo acompañaremos, pero creo que estamos hoy poniendo la carreta delante de los bueyes y nos podemos estar equivocando en un punto estratégico que hace a toda la zona, porque una Terminal en esta localidad significa, obviamente, repercusiones en Punta del Este, en Maldonado y en sus alrededores.- (k.f.)

Nosotros, Presidente, cuestionamos desde el principio cómo arrancó todo esto. El Edil Núñez recordará cuando el Edil Ipharraguerre cuestionaba el contrato del Arquitecto Pesci. Desde el inicio, ya desde el primer momento, nos parecía inoportuno contratar, pagando con los dineros públicos, a una figura de esa talla, teniendo buenos técnicos en el Departamento que, además, conocían efectivamente el Departamento. Ya desde ahí nació mal para nuestro Sector. Estoy dando argumentos por los cuales hoy quiero que se valore el esfuerzo que se está haciendo en acompañar algo que nosotros -reitero- no hubiésemos jamás propuesto.-

Sí hay que ser muy sincero y, con la franqueza que yo estoy hablando también reclamo la franqueza de reconocer -como aquí se ha dicho por parte de los compañeros- que, excepto el desarrollo urbanístico, los otros planes del Eje Aparicio Saravia venían de otras Administraciones, varios de nuestro Partido, otros de otros partidos.-

El puntapié inicial lo dio esta Junta Departamental en el tema Universidad, cuando se creó aquella Comisión Prouniversidad, con la que peleamos contra el centralismo montevideoano. Se dio después por parte de la Administración del Partido Nacional con aquel censo de cuáles eran las carreras que se debían hacer, que le costó muchos recursos. Por suerte se consolida en este Gobierno, que no es nuestro, pero que aplaudimos, porque los que estudian no son blancos ni colorados ni frenteamplistas, son hijos de todos nosotros, y amerita que Maldonado tenga un desarrollo universitario.-

El tema de zona de boliches o zona de recreación o plaza de comidas, con la erradicación del asentamiento El Placer, fue una obra central impulsada por escrito en programas de gobierno. También nos pasaba la paradoja de que íbamos a hablar con los vecinos de El Placer para decirles que los íbamos a erradicar y nos encontrábamos con comités del Frente Amplio dentro de El Placer, cuyo nombre era "No nos moverán". La pared contra la que luchábamos nosotros era la manija permanente de la izquierda en Maldonado diciéndoles: "Quédense. Tienen derecho. ¿A dónde los van a mandar?"

También ahí se cambió. Bienvenido el cambio. Hoy todos pensamos que ese lugar debe tener

otro desarrollo -descongestionar el ruido de La Barra, descongestionar los boliches, ponerlos de este lado del Arroyo, hacer un paseo-, que creo que lo amerita esa zona.-

La Perimetral: otra obra también gestada en otras Administraciones que ha ido sufriendo con el tiempo determinados cambios. Se pensaba en una cosa mucho más lejana, sobre pilotes, alejada de Aparicio Saravia y hoy va a coincidir con la Avenida Aparicio Saravia. Y tenemos que ver qué va a pasar con el tránsito -como nuestro compañero Lussich ha insistido hasta el cansancio-, porque vamos a votar habilitaciones, pero también tenemos que tener presente lo que eso va a generar, ni qué hablar si se construye el Centro de Convenciones y Predio Ferial, con una capacidad hotelera, con ómnibus circulando, con una serie de modificaciones que va a haber en el ambiente.-

Ahora, sí quiero quebrar una lanza por la defensa que el Partido Nacional ha hecho del medio ambiente. Al igual que los demás partidos ha impedido que se toque absolutamente nada hacia la zona Norte de la Avenida Aparicio Saravia. Hemos hecho propuestas en el tema de los garajes de las futuras torres -si es que se construyen-, para tener el cuidado en esa napa freática que dicen los técnicos que genera un intercambio entre la playa oceánica y la zona del humedal.-

Hemos sido celosos custodios de que no quede absolutamente nada librado al azar. Las veces que en los cambios de Ordenanza quedan cosas libradas al azar son complicaciones jurídicas que los Gobiernos Departamentales después tienen que afrontar. Por eso es que hemos trabajado para que la desembocadura de la Avenida Miguel Ángel en la Rambla no quedara en un vacío legal. Por eso hemos trabajado para que las microcentralidades fueran modificadas y no sean un semicírculo exacto, sino que respeten los terrenos que hoy existen, porque si no después tenemos a un propietario que tiene la mitad del terreno con altura y la otra mitad con prohibición de altura y tiene que ir a la Intendencia a negociar y eso termina mal.-

Presidente, estas son las razones por las cuales nosotros, dejando de lado al indio que tiende a salir y que tiende a cobrar facturas -y pensando en el futuro del Departamento y en el desarrollo que para algún lado tiene que ir y que este Gobierno que nos ganó decide hacia dónde tiene que ir y para nosotros tener otra opción y poder frenar alguna de estas cosas tendremos que esforzarnos para ganarle a este Gobierno-, hoy estamos dando nuestra opinión y nuestro voto, dejando en claro la labor, no sólo de los compañeros que estuvimos en la Comisión de Obras, sino de todo el Partido, que teniendo posiciones discrepantes -como las hemos tenido en el Presupuesto, como en el Fideicomiso del Centro de Convenciones, como en el préstamo- mantenemos, sí, el objetivo de tener un Departamento mejor.- (a.g.b.)

Creo yo que si el sistema político ha aprendido eso, me siento reconfortado; lo peor que me podría pasar es que la próxima elección la ganara nuestro Partido o el Partido Colorado y nos volviéramos a encontrar con mentes irracionales que, por ser tal o cual proyecto de tal o cual ideología merece la oposición sistemática y radical que sufrimos en nuestro Gobierno.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Se retiran los Ediles José Monroy, Leonardo Delgado y Andrés Rapetti; e ingresan los Ediles José L. Noguera, Nelson Balladares, José Ramírez y Andrés Fernández Chaves).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Báez...

SEÑOR BÁEZ.- Dada la hora, solicito prórroga hasta terminar los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil está solicitando prórroga de hora hasta culminar todos los asuntos.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Continúa ahora en el uso de la palabra el Edil Montenelli.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señor Presidente.-

Es bueno desmitificar un poco todo esto que estamos discutiendo hoy.-

El Departamento de Maldonado es muy rico en planes de desarrollo -los hicieron los primeros que llegaron a Punta del Este- y toda intervención que se hizo fue cambiando su fisonomía; un lugar que era totalmente natural se fue transformando ordenada o desordenadamente -como bien decían, la Avenida Gorlero eran arenales-, pero hemos tenido gente como el Arquitecto Bonet -un catalán que se estableció durante tres años-, que hizo un plan de desarrollo que todavía tenemos en Portezuelo.-

Ese Arquitecto catalán intentó ubicar el hábitat natural con las construcciones, pero no era un arquitecto que se opusiera a la altura, porque también construyó en altura -a encargo de la familia Lussich hizo el Hotel Solana del Mar, La Giralda- e hizo un desarrollo territorial espectacular.-

Después tuvimos otra época con Litman.-

Acá se menciona el Centro de Convenciones como si fuera un gran descubrimiento de hace pocos años, pero Litman en el año 49 o en el 50, dentro de sus proyectos, incluía un Centro de Convenciones; también incluía un balneario jardín que lo proyectó y lo llevó a cabo.-

Después tuvimos una etapa que yo llamo de construcción desenfrenada, merced a los capitales que venían de otros lados -no se sabía su procedencia- y que construyeron a diestra y siniestra. Esa época -desde el año 77 hasta el 84- la viví porque trabajaba en edificios, fue un boom explosivo en el que se construyó sin medir ocupación de terreno, sin mirar si había saneamiento o si no lo había.-

Yo diría que ahora estamos en una tercera etapa, señor Presidente, que -como bien se ha dicho- es un plan estratégico del Frente Amplio y como tal incluye el desarrollo del agua y del saneamiento, incluye la protección de los humedales y el cuidado del medio ambiente. Creo que muchos de los que estamos acá debemos insistir en crear la cultura de sustituir árboles -y lo incluye el proyecto-, porque allí fueron plantados muchos que no son de esta zona, como los eucaliptos.- (c.i.)

Los eucaliptos, en este momento, son un peligro sobre el Eje Aparicio Saravia, deben sustituirse por especies del lugar, por el timbó, la anacahuita, los sauces, está incluido en el Plan. Creo que el Arquitecto Pesci hizo un excelente trabajo y mis compañeros de todos los partidos también hicieron un excelente trabajo, porque aportaron mucho en la ocupación del terreno, en más lugar para las centralidades.-

Pero en ese plan estratégico del Frente Amplio está incluido desde el Centro Universitario, el Centro de Convenciones, que como yo les decía, es una aspiración del año 49, pero por suerte en este Gobierno está tomando forma, tiene su sustento económico. Que sin sustento económico no hay ningún desarrollo posible.-

Tienen el centro de recreación y gastronómico de El Placer, los parques lineales alrededor de los afluentes del Arroyo Maldonado, el cuidado del Arroyo Maldonado y su humedal.-

Creo que todo eso, señor Presidente, es un plan estratégico del Frente Amplio, pero también debemos agradecer a la oposición que ha colaborado con todos nuestros compañeros de Obras, de Planeamiento, que han trabajado muchas horas para que esto se mejorara.-

Quería hacer una reflexión, nada más, que estamos viviendo una época diferente y una época que se está cambiando. Ya no se trata de si es modernidad o no, se trata de cuidar el medio ambiente y creo que en el eje del Proyecto está el cuidado del medio ambiente. Podremos discutir si las alturas son buenas o malas, creo que depende de cómo se mire -ni son buenas ni son malas-, si están en el lugar adecuado o no, pero no podemos definir que un plan es malo porque el área de altura ocupa en un área de 16.000 metros cuadrados, ocho cuerdas -seis esquinas, como me dijo un compañero Edil-, es lo que ocupa menos.-

Nada más, señor Presidente, era solamente esa reflexión.-

Gracias.-

(A esta altura, se retiran los Ediles Ma. Fernández Chavéz, Diego Echeverría, Andrés de León y Marie C. Millán; e ingresan los Ediles Fernando Velázquez e Iduar Techera. Alternan Banca los Ediles Juan Valdéz y José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias compañero Edil.-

En el uso de la palabra, Edil Gallo.-

Adelante señor Edil.-

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente, compañeros Ediles: hemos seguido con atención diferentes planteamientos o posturas a favor o en contra de este Proyecto. Algunos han caído en la ironía, en el doble discurso, en querer justificar aquello para lo que en definitiva van a terminar levantando la mano y criticando a quienes tenemos otra visión. Porque todos tenemos derecho a opinar y a votar lo que nuestra conciencia nos diga y aspectos que prefiero reservarlos, muchas veces no pueden hacer cambiar la conciencia y el voto.-

El Gobierno está en su derecho de presentar un proyecto como lo ha presentado. Está en su derecho plantear un desarrollo de acá a treinta años, como nos manifestó el señor Intendente cuando vino a nuestra Bancada y nos pidió que lo acompañáramos, porque no quería estar atado al voto del Partido Nacional. Y que el señor Intendente me desmienta esas palabras.-

Entonces, se puede coincidir o se puede no coincidir, pero hay que respetar...

(Murmullos).-

Señor Presidente, ¿me ampara en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene su derecho, por favor, compañeros Ediles vamos a hacer silencio.-

SEÑOR GALLO.- Creo que el compañero Edil, si tiene algún problema personal, salimos solos, no hay problema.- (g.t.d)

Ando solo por la vida.-

Yo creo que acá se confunde hombría con machismo. Somos todos hombres y todas mujeres acá adentro, y nos tenemos que respetar. Yo respeto a todos los compañeros, pero no tolero que me falten el respeto y que no me dejen hablar cuando tengo la palabra.-

El Partido Colorado tiene su posición: va a acompañar en general y no va a acompañar la altura. No sabemos si lo que se dice acerca de que son terrenos baldíos, o que se va a destrozarse el jardín... Tenemos nuestra posición porque fuimos y consultamos a los técnicos que entendemos debíamos consultar, nos dieron su opinión y nosotros vamos a actuar en consecuencia.-

Lo que no vamos a tolerar es el doble discurso y que, por elevación, se nos quiera cuestionar nuestro voto.-

Nada más, señor Presidente.-

(Se retiró el Edil Hebert Núñez; e ingresó la Edila Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Balladares. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, señor Presidente.-

Presidente: sabe que, como el camaleón, cambia según la ocasión.-

Nosotros entendemos, Presidente, que para que surja un proyecto de esta característica debe primero existir la necesidad del mismo, pero aquí se altera el orden: surge primero el Proyecto -que no tenemos muy claro a quién va a beneficiar- y luego surgen las necesidades que va a tener el mismo. A nosotros, Presidente, nos da vuelta el orden.-

Estamos convencidos, Presidente, de que la población de Maldonado no basa ningún tipo de necesidad en este Proyecto. Si hablamos con los vecinos de los barrios y les preguntamos si les va la vida en el Eje Aparicio Saravia para que les pongan la iluminación en el barrio, les arreglen las veredas o les llegue el saneamiento, estoy convencido que me dicen que no.-

Estoy convencido, Presidente, que esto es un proyecto armado para tres o cuatro, digitado, porque me tengo que poner en el lugar del ciudadano común. Se hacen torres, Presidente, que no saben a quién van a beneficiar. Este crecimiento no le llega al ciudadano común. Más le digo: este crecimiento perjudica al Departamento porque se piensa votar una microciudad en una zona que hoy no tiene prácticamente nada, y a esa microciudad hay que extenderle los servicios, hay que llevarle saneamiento, hay que llevarle agua, hay que llevarle calles pavimentadas, refugios para los ómnibus...

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR BALLADARES.-... hay que hacerle veredas, hay que darle transporte. Y todo esto falta en las zonas de Maldonado que hoy aún no están agotadas: falta en las ciudades, le falta al vecino común. Entonces, como uno acá llega por voto del vecino común -no llega por el voto de empresario o de aquel al que le sirve que le hagan un edificio-, tiene que defender al vecino común.-

Nosotros, Presidente, estamos convencidos de que Maldonado no ha estado dotado en cuanto a construcción refiere, y menos en altura. Tenemos la prueba de Avenida del Mar y tenemos la prueba de Bulevar Artigas, dos zonas claramente identificadas en las cuales se puede explotar la altura. Sin embargo, se apunta a una zona que parece que hubiera sido elegida y hubiera dicho: "Yo quiero esto, quiero que me hagan esto, y que la población de Maldonado ponga la plata para que me den servicios acá".- (m.r.c)

Y al vecino común, ¿qué le queda? Pagar sus impuestos para que se le hagan servicios a una zona de privilegiados. Además, yo entiendo que sí se cambia la regla porque Punta del Este nunca ha sido más noticia que cuando vino el ex Presidente Bush a una de esas mansiones en esa zona que debe existir en Punta del Este, que no puede ser una zona de torres; debe existir porque tiene que haber una zona para un público diferente, aun más cuando no está agotado el territorio.-

Presidente, en nombre del ciudadano común, en nombre de aquel al que hoy le faltan los servicios en los barrios de Maldonado, de San Carlos, de Pueblito Obrero, de Piriápolis, de Pan de Azúcar, quiero decir que el que la Intendencia Departamental más rica de la Historia del Departamento esté tratando de poner su dinero en proyectos que no se sabe -o no sabemos, mejor dicho- a quién van a beneficiar, y que se anteponga el proyecto a la necesidad -en nombre de esa gente, Presidente- nos parece increíble.-

Nada más, Presidente.-

Gracias.-

(Se retiraron de Sala los Ediles Pablo Gallo, Nino Báez Ferraro y Federico Casaretto; e

ingresan los Ediles Eduardo Elinger, Diego Astiazarán, Belén Pereira y Ma. Cristina Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Le corresponde el uso de la palabra al Edil Airaldi.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Cuando pedí la palabra no había escuchado alguna de las intervenciones que después escuché. Voy a comenzar diciendo que a veces hay cuestionamientos que son serios, pero a veces hay de los otros. Vamos a tratar de referirnos solamente a los serios porque hay algunas cosas que son incontestables porque están contestadas solas.-

Acá se pedía por parte de algún Edil que el Frente Amplio defendiera el Proyecto; no ha estado mejor defendido que por las manifestaciones de algunos Ediles de la oposición que argumentaron de una manera excelente lo que es este Proyecto. Entonces vamos a tratar de referirnos o de hacer algún comentario sobre alguna de las cosas que se han dicho.-

“El proyecto es del FA”. El proyecto es del FA y después resulta que se van diciendo un montón de cosas por las que parece que todas las ideas ya estaban antes, entonces capaz que el Frente Amplio solamente lo resumió, lo armó, pero no es del FA.-

Yo quisiera decir cuál es la voluntad del Frente Amplio: el Frente Amplio no ha desechado ninguna idea y sabemos que algunas de las cosas que se plantearon estuvieron planteadas antes. De repente, como se puede plantear ahora, nosotros también podemos pensar que estaban planteadas de una manera errónea y que las mismas ideas había que hacerlas a la manera que nosotros las estamos haciendo. Nos tocó gobernar a nosotros, nos tocó el

momento en el cual eso se hizo posible.-

En ese plano también hay que decir que cuando hay un Gobierno, señor Presidente, que abre las posibilidades de que la oposición influya, que acepta correcciones y planteos, los recibe bien y los incorpora, se hace posible intervenir en el Proyecto. Cuando hay Gobiernos que de repente... No digo que haya sido así, pero tal vez debiéramos pensar si no habrá ocurrido que en algún otro momento a los sectores de oposición o a quienes discrepábamos se nos negó esa posibilidad y se nos dejó solamente el camino de la oposición.-

Entonces, cuando uno cuestiona que el otro cambió de posición, yo creo que también ahora se está habilitando ese cambio, se está habilitando el hecho de que haya una oposición que intervenga, una oposición que sea parte porque la intención de este Gobierno es esa. La intención de este Gobierno no fue votar esto con 16 votos, y hoy acabamos de votar un Plan que hace al futuro de Maldonado con 30 votos, unanimidad. O sea que el que no estaba no fue que estaba en contra, acá hubo unanimidad.-

Después estamos discutiendo algunas partes a las cuales me voy a referir. Estamos discutiendo lo que tiene que ver con la altura, fundamentalmente en la Avenida Miguel Ángel y, en algunos aspectos, en las centralidades.-

Acá tengo que hacer otra referencia y es la siguiente: se ha hablado bastante de la protección ambiental y ese tipo de cosas, y por otro lado se han cuestionado los equipos. Yo quiero decir una cosa nada más que para que se vea la coherencia del Gobierno: cuando el Arquitecto Pesci hizo la licitación y se presentó a concurso -o a lo que fuera- y fue elegido, una de las razones fundamentales de esa elección fue el hecho de que el suyo era el único equipo que contaba con un biólogo, cosa absolutamente fundamental para proteger el humedal.- (a.t)

El único equipo que se presentó que tenía un biólogo, no había otro con un biólogo. Y ahora hablamos de la situación ambiental, la queremos proteger... Nació ahí -¡nació ahí!- cuando se eligió al único equipo que tenía biólogo. Entonces, qué bien que hicimos con elegir a Pesci, ¡qué bien que hicimos!, porque fue el único que tenía un biólogo.-

Con respecto al tema central de discusión que es la altura, voy a hacer referencia -y no me molestaría para nada que la alusión se planteara y se hiciera efectiva- a lo manifestado por el

Edil Rapetti. Hizo un análisis de la situación que yo no puedo nada más que firmar; lo único que digo es que hay un pequeño matiz de diferencia donde creo que su análisis está equivocado, y es que altura estamos de acuerdo que tenía que haber en algún lugar. Y la elección del Gobierno no fue hacer la altura en Aparicio Saravia, que es una rambla hacia el humedal, y sí hacerla en un lugar equidistante de las dos ramblas, tanto la del humedal de Aparicio Saravia o la rambla.-

Ese fue el análisis, se puede discrepar pero fue el análisis del Gobierno. Ahora, todos los argumentos que dio para que hubiera un lugar y una zona de altura efectivamente lo suscribo y la única diferencia que podemos tener -y la podemos seguir teniendo eternamente- es que, en lugar de reservarse la Avenida Miguel Ángel, se reservó haciendo nada más que las microcentralidades y debo recordar acá que entre las discusiones y los planteos que hubo, que muchos fueron de recibo y algunos no, había un planteo, una propuesta de elevar la altura en Aparicio Saravia y se negó el Gobierno. Se planteó solamente la microcentralidad y después planta y cuatro pisos. ¿Por qué? Porque esa zona no debe llevar altura más que en esas cinco microcentralidades.-

Creo firmemente que argumentos para dar nosotros casi no quedan, porque los han dado los compañeros Ediles básicamente del Partido Nacional, los que, seguro, en algunos casos van a votar la altura y en otros no.-

Con respecto al Plan quisiera decir también -y se dijo- que la diferencia que hay -que fue marcada anteriormente- es que nosotros estamos votando un Plan y tal vez en algún momento de nuestra vida o mañana lo volveríamos a hacer, no votaríamos excepciones.-

Acá se está tratando de decir que hay algunos que se van a beneficiar, que nosotros podemos saber o no quiénes son; realmente, cuando se votaba la excepción para una torre puntual o para un predio puntual que se pudiera hacer ahí más pisos de los que estaban habilitados, ahí sí se estaban votando con nombre y apellido. ¡Con nombre y apellido se votaban las excepciones! Y, probablemente, en aquel momento me negué, o me hubiera negado, y en este momento, a partir de mañana o del próximo Período de Gobierno también me negaría, señor Presidente.-

En este caso estamos hablando de un Plan, un Plan de 1.600 hectáreas, 16:000.000 de metros cuadrados; estamos generando reglas para todo eso e inclusive cuando se habla de la altura hay una cosa que es muy clara: nosotros estamos diciendo que va a haber altura en

algunos lugares y además estamos diciendo -con lo que acabamos de votar antes- que vamos a preservar algunos lugares para que no haya altura.- (c.g.)

Entonces acá estamos hablando de un Plan, todo el mundo ha hablado bien del Plan y los planes, a veces, tienen algo que los sustenta y la altura en algún lugar -como lo explicó muy bien Rapetti- debía estar, podíamos discutir si era la Avenida Aparicio Saravia, si era la Rambla -que creo que nadie estaría de acuerdo con eso- o si era la idea de la Avenida Miguel Ángel.-

Este Plan lo voy a leer porque, lo dije el otro día y lo voy a volver a decir, me parece que es oportuno: “Aprovecha una oportunidad de desarrollo en una zona casi nada ocupada, para darle a Maldonado y a Punta del Este nuevos desarrollos educativos, científicos, de turismo cultural, que confirman la mejora del empleo y la ruptura de la estacionalidad.-

Este Proyecto encuentra nuevas variantes de desarrollo inmobiliario privado que mantendrán la alta inversión económica de los últimos años, asegurando empleo y rentabilidad en el sector de la construcción.-

Frente a la saturación de algunas zonas el Plan dirige a los nuevos emprendimientos a una zona apetecible para nuevas inversiones con un criterio claro de sustentabilidad, con valoración ambiental y paisajística y con el Decreto ya votado -lo que decía antes- resguarda y protege zonas de la altura”.-

Señor Presidente, en una nueva oportunidad seguramente participe nuevamente para hablar algo más general del Plan, pero me parecía que había que puntualizar algunas de estas cosas...

(Aviso de tiempo).-

Ya termino, no preciso la prórroga.-

Reitero que para poder llegar a estas instancias hace falta un Gobierno que abra las puertas de sus proyectos y que reciba los planteos, como ha dado muestras el Frente Amplio en lo que va de este Período.-

Muchas gracias.-

(Durante esta disertación se retiraron los Ediles Nelson Balladares y Leonardo Corujo; e ingresaron los Ediles Andrés Rapetti, Federico Casaretto, Ma. de los Ángeles Cruz y Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias, señor Edil.-

En el uso de la palabra el Edil Velázquez.-

Adelante, tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

En lo personal creo que todas las opiniones son respetables, siempre ha sido así y esas opiniones están sostenidas con fundamentos, con argumentos, a través del análisis y se puede estar en el acierto o en el error, pero estamos olvidando algunos pequeños detalles cuando se habla de plan -por suerte escucho la palabra plan, qué es planificar-, recientemente, por ejemplo, tuvimos la parte del saneamiento, donde se planificó y había un plan.-

¿Qué pasaba anteriormente? Se tenían muy buenas intenciones, la intención de construir un centro universitario, esto, lo otro, etc., eso está notable, pero cuando se deja en manos del mercado para que ordene el territorio, cosa que sucedía anteriormente -y que, por suerte, hoy tenemos una Ley de Ordenamiento Territorial y recurrimos a esa planificación- la cuestión era muy distinta.-

¿Quién no sabe todos los debates que se han dado anteriormente, incluso para defender lo que es la primera línea de la franja costera, que era lo que querían los inversores? Había que hacer edificios ahí sí o sí, bajo cualquier concepto y bajo cualquier medida.-

Entonces yo escucho opiniones que van, que vienen, que en un tiempo fueron de una manera, que después cambiaron y no me voy a dedicar a justificar mi voto sino a defenderlo. ¿Cómo lo voy a defender? Voy a decir: “Esto lo debatió toda la sociedad, tuvo la oportunidad de emitir su opinión”.-

En estas cosas es imposible lograr la unanimidad porque hay intereses, porque hay gente que pretende preservar esos intereses. Voy a dar ejemplos de zonas o balnearios o lugares que se han creado en Punta del Este donde no le preguntaron nada a nadie, crearon un pequeño circo, trajeron una personalidad, hicieron un quinchito y se vendía la tierra a U\$S 1.- (m.g.g)

Actualmente, en algunos de esos lugares, el metro cuadrado, de U\$S 1 pasó a valer 1.000. Entonces, ¿quién estaba gobernando?

De eso se trata. ¿Estamos dispuestos, están dispuestos los políticos, estamos dispuestos a gobernar y tomar el control de la situación en la medida de lo posible?

Nuestra fuerza política sí está dispuesta, está dispuesta a nivel nacional y a nivel departamental, y entendiendo que tiene un montón de condicionantes, porque los inversores no vienen por este Proyecto porque se les antoje, porque a Fulano de Tal se le antojó y lo dibujó en un papelito. No es así y todos sabemos que no es así.-

¿Cuántas cosas están en debate en este país? La política de puerto, que si un puerto de aguas profundas... Casi todas las cosas que se están elaborando están en debate.-

Pero yo quiero hacer hincapié en la excusa sobre las cuestiones medioambientales. Se han tomado todas las medidas, se han hecho todos los estudios, se han mandando a todas las

cátedras que corresponden para que emitan su opinión sobre cómo se va a afectar el medio ambiente en determinados lugares, y se expresaron.-

Ahora, no podemos volver hacia atrás y pretender mantener a Punta del Este, a Maldonado, como una aldea de pescadores; es imposible.-

Pero además hay que ser responsable porque necesitamos, primero, que quienes tienen un poco de capital y de poder y que hasta el día de hoy, ante ausencia de legislación y ante ausencia de planificación y ante ausencia de responsabilidad de quienes gobernaron, hicieron lo que quisieron en función de sus intereses, sigan por ese camino; porque hay mucha gente en Maldonado, porque todos esos problemas que se plantean acá se resuelven poniendo en valor el territorio, de la misma manera que lo hizo un grupito, pero en favor del interés general. Para eso son los gobiernos.-

Yo escuché por ahí que lo único que se ha hecho con esto es subir el costo de la tierra. Me llama poderosamente la atención; desde el momento en que se toman algunas medidas, evidentemente que sube el costo de la tierra, y esa era la idea: zonas totalmente deprimidas, donde nadie hacía absolutamente nada... Se podían tener ideas brillantes, como se plantearon hoy, y esas ideas las hemos escuchado como escuchamos lo del saneamiento, lo del saneamiento en Maldonado. "Se nos ocurrió la idea..." Bueno, pero esa idea ya está, es como la rueda, ya está inventada, hay alguien que tiene que venir y hacerla girar, y hacerse responsable de las consecuencias de hacia dónde va esa rueda, porque lo único que faltaría es que alguien me diga que él planteó cuestiones de justicia social, que ese es un planteo filosófico que también está hecho. El asunto es que se ejecuten ese tipo de cosas.-

¿Qué pretendemos con esto, donde ya se hizo mención a distintas cosas? Transformar ese territorio en algo viable para toda la sociedad y no para un grupito de mercaderes que hace y deshace a su gusto para darse un paseito en Europa de vez en cuando y trabajar dos o tres meses.- (k.f.)

Se habla mucho de cuánto deja esto y de cuánto deja lo otro y esto va atado a todo lo demás. Respecto a cuando se dice "tantos trabajadores en una casa baja" y no sé cuánta cosa, yo le voy a decir que si aquí no hubiera habido una reforma tributaria, si no hubiera habido un control por parte de la DGI y del BPS... Les digo lo que percibía la gente: 3 vintenes; no podía ni jubilarse, no podía acceder absolutamente a nada, no podía reclamar absolutamente nada. Aquí se llegó al colmo de darles derechos a determinadas personas porque tenían un comercio

abierto, donde trabajaba una persona por un sueldo que en este momento sería la mitad de lo que es un salario mínimo, pero era el gran servicio a la comunidad y estaba exonerado absolutamente de todo.-

Ese tipo de exoneraciones se dieron...

SEÑOR VÁZQUEZ.- ¿Qué se está fundamentando, Presidenta?

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le ampare en el uso de la palabra, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor Edil.-

SEÑOR VÁZQUEZ.- No entiendo lo que dice el señor Edil. ¿De qué está hablando?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si no entiende, después lee la versión taquigráfica, la estudia y lo va a comprender.-

Además, hay una lista de oradores, se anota y dice lo que usted quiera. Yo estoy en mi derecho y lo dije desde un principio, respeto todas las opiniones, a favor y en contra...

SEÑOR VÁZQUEZ.- Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, ¿lo deja terminar?

SEÑOR VÁZQUEZ.- El señor Edil se tiene que dirigir a usted.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- A usted me estaba dirigiendo, señora Presidenta, cuando hacía las apreciaciones pertinentes.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor Edil.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Percibo -y también se lo digo a usted, señora Presidenta- cierta molestia en algún análisis que se sale de lo técnico -porque eso lo van a hacer otros compañeros-...

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de estas palabras se retiraron los Ediles Andrés Fernández Chaves, M. Sáenz de Zumarán, Daniel Montenelli, José Hualde, Federico Casaretto, Sebastián Silvera, Roberto Airaldi, Belén Pereira, Nino Báez Ferraro, José Ramírez; e ingresaron los Ediles Leonardo Delgado, Oribe Machado y Diego Echeverría. Alterna banca la Edila Eva Abal y cambia la Presidencia de la Corporación retirándose su titular el Edil Daniel Rodríguez; e ingresando la Edila Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorogue el tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Varios Ediles piden prórroga...

SE VOTA: 20 en 21, puede continuar.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Entonces, tomando todo lo que analizábamos, estamos hablando de que es un paquete y, además, un pedazo del Uruguay, porque ya se nos hizo un vicio pensar que disponer de una parte del territorio depende nada más de los 4.000 o 5.000 habitantes que haya, sin el impacto que eso pueda generar en el resto de los Departamentos.-

Entonces, represas que afecten la cuestión medioambiental las hacemos más allá, no importa, porque a nosotros sólo nos llega un cable y conectamos.-

Todos hablamos por celular, pero no queremos antena -el celular sin antena. Nadie deja el celular.-

Estamos en contra de la minería -y entiendo que hay que ponerle condiciones y hacer todos los estudios pertinentes-, no se puede extraer hierro, ahora, todos utilizamos cosas con hierro.-

Entonces parece una gran contradicción que tenemos que resolver los seres humanos. Si yo no estoy de acuerdo con determinada cosa, no la utilizo. No puedo aceptar que alguien me diga que esto no sirve, que afecta esto y que me traiga fotos de aquí, de allá y de todo lo que ha pasado en otros lugares, porque pasó en otros lugares porque lo hicieron de otra manera, porque lo hizo otra gente, porque legisló otra gente, porque controló otra gente. No puedo guiarme por eso, estoy aquí, en el Uruguay, tengo que pensar como uruguayo, tengo que pensar cómo resolver en este Departamento en función de las obligaciones que tiene el Departamento con la región y la región con el país. Y el país, en un contexto general además, en la región, ¿qué función va a cumplir? A eso voy, a la política de puerta, a planificar, a por qué estamos condicionados a determinadas cosas para desarrollar otras.-

Yo me pregunto: si este debate no se da ahora, si estas decisiones no se toman ahora, si alguien no corre el riesgo de equivocarse -porque nos podemos equivocar, pero también podemos corregir-, ¿con qué vamos a sostener la cantidad de gente que hay en el Departamento y la cantidad de gente que se instala continuamente en el Departamento? ¿Con qué vamos a hacer sostenible todo eso? (a.g.b.)

Sabemos lo que afecta la construcción y lo que desparrama, además, pero no estamos diciendo que todo eso se vaya a hacer de golpe, es una planificación a largo aliento durante la cual van a pasar muchos Períodos de Gobierno y donde no queremos que vuelva a ocurrir lo que pasó anteriormente con la excusa de: "Ah, ahora no hay trabajo, votamos para Fulano o Mengano de Tal" -sí, con nombre y apellido- "tal cosa", quede como quede, y vayan a ver el edificio que está en la cabecera del Puente de La Barra. Ahí está el ejemplo de la planificación y la responsabilidad que tuvieron algunos. Yo no participé en ese asunto, lo dejo en claro por las dudas.-

(Hilaridad).-

Lo que pretendo es que contemos con esto a favor.-

Nos alejamos de la costa, la zona más requerida por los inversores -que nos la quieren arrebatarse de cualquier manera- y tratamos de poner en valor un territorio totalmente deprimido, revitalizamos otra zona a través de la Perimetral -y no voy a profundizar sobre ese asunto porque necesito horas, pero los que están escuchando saben perfectamente de qué hablamos- y aseguramos -que es lo más importante- estabilidad laboral junto a todo lo demás, porque si no, no sirve para nada, porque si no existiera una reforma tributaria, si no existiera una política económica con determinado orden, si no existiera fiscalización...

Yo le pregunto, señora Presidenta -a usted que conoce del tema-: ¿qué trato recibían las empleadas domésticas no hace muchos años? ¿Quién planificó y se olvidó que dentro de esas casas iban a trabajar empleadas domésticas o jardineros como yo? Gente contratada por mes a la que cuando se nos iba a liquidar sencillamente se nos decía: "Bueno, pero ahora como se va le voy a liquidar los días que trabajó".-

Esto es increíble, es insólito que se deje a las personas afuera cuando se planifica y se trate de justificar con cuestiones medioambientales. Lo primero que tenemos que proteger es al ser humano -que viva mejor- y cuidar el medio ambiente, sí, lo estamos haciendo, eso lo doy por descartado.-

Desde el momento en que nosotros bajamos el peso de la bolsa de portland de 50 a 25 kilos, estamos tomando una medida muy distinta que nace de una gran diferencia filosófica.-

Y digo más por las cuestiones medioambientales.-

Yo vengo de un Departamento, Lavalleja, de donde saben se extrae pórtland. Y pregunto porque está quedando un agujero -les aviso por si alguien le quiere sacar una foto-..., pero lo

necesitamos, de algún lado hay que sacarlo. Es más, se está tomando parte de un cerro histórico, el Cerro del Verdún, que fue entregado en donación -según tengo entendido- para que no hubiera más guerras como la del 45 y, sin embargo, se va comiendo parte de ese cerro.-

(Continuando con la oratoria el Edil propinante se retiraron los Ediles Andrés Rapetti, Walter Urrutia y Diego Echeverría; e ingresaron los Ediles José Ramírez, Nino Báez Ferraro, Andrés Fernández Chaves, Belén Pereira, Daniel Ancheta y Nelson Balladares).-

SEÑOR BALLADARES.- Está fuera de tema, Presidente.-

(Protestas).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Estoy hablando de todos los Departamentos y de todo lo que se relaciona a este Departamento, de la importancia que tiene para el país.-

Si alguien no lo puede comprender es problema de él, sobre todo en este Recinto, porque si no entiende es porque no quiere, porque aquí se tiene acceso a toda la información.- (c.i.)

Porque, además, como dije al principio, no voy a justificar mi voto, lo voy a defender y quiero que los vecinos de Maldonado sepan las razones, por lo menos grosso modo, de por qué vamos a votar esto, por qué razón, cuáles son los fundamentos, cuáles son los argumentos y cuáles son los pasos que se han dado responsablemente, cosa que con anterioridad, diga lo que se diga -ya di varios ejemplos- no se hizo. Me alegro que sea la fuerza política a la que pertenezco la que toma hoy estas determinaciones.-

Gracias señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- Gracias Presidenta.-

No tengo ninguna duda, señora Presidenta, que a partir del año 2005 en el país y en el Departamento de Maldonado empezó un tiempo nuevo. No me cabe la menor duda de que eso ha sido así y de que a lo largo de estos años ha quedado claramente demostrado.-

Y en ese nuevo tiempo que se iniciaba a partir del año 2005 en nuestro Departamento, entre otras cosas, se ha ido expresando la voluntad de construir un desarrollo del Departamento de forma participativa y que abarcara, que tuviera en cuenta, todo el territorio.-

Es así que Maldonado, el Gobierno Departamental de Maldonado en el Período anterior, al poco nomás de asumir, comienza en un proceso que ha sido, sin duda, trabajoso, pero de los más amplios y participativos que han ocurrido en el Departamento de Maldonado: la construcción de un Plan de Ordenamiento Territorial con la Universidad de la República. Un Plan de Ordenamiento Territorial que ordenara, que dijera, cuál era el rumbo del crecimiento del Departamento, qué se podía hacer, qué no se podía hacer, en dónde, para qué, con qué objetivos.-

Y ese Plan de Ordenamiento Territorial, que llevó su buen tiempo y que está escrito en ocho o nueve libritos, está en la Junta Departamental de Maldonado, está en la Biblioteca y sería bueno que todos de vez en cuando lo repasemos. ¿Para qué? Para ver que las cosas que hemos ido votando en este Período de Gobierno, en los dos años y pico que llevamos, forman parte de un plan general, no son cosas aisladas, no son un plan por acá, una normativa por allá, ahora el Plan del Eje Aparicio Saravia, sino que son todas normativas que se inscriben en

un rumbo claro, concreto, que se fue elaborando con participación de los vecinos, las vecinas, de los técnicos, de las antiguas Juntas Locales que integró allá enseguida de asumir en el 2005 el Gobierno Departamental de Maldonado, para que ese proceso de construcción de las directivas del desarrollo del Ordenamiento Territorial se hiciera en forma, además de participativa, ampliamente descentralizada.-

El Plan que estamos votando hoy forma parte de ese conjunto de normativas que hemos ido aprobando, por lo menos contando desde el 2010, pero que arranca -como decíamos- a partir del 2005. Las normas que votamos para Piriápolis, las que votamos para Maldonado, las que motivaron el incentivar la construcción de la hotelería y el desarrollo de la hotelería, en el marco de que sabemos va a ser ese gran salto de calidad en el desarrollo y en la promoción turística del Departamento, en la construcción del Centro de Convenciones, los incentivos para la construcción de la vivienda de interés social en el marco de la Ley de Participación de Privados en la construcción de vivienda, que forma parte también de ese eje de desarrollo del Departamento de Maldonado. Todo eso hace, entonces, señora Presidenta, compañeras Edilas y Ediles, que no tengamos más que congratularnos de lo que está sucediendo aquí, esta noche.-

Este Plan del Eje Aparicio Saravia que concreta antiguas aspiraciones y antiguos proyectos del Departamento de Maldonado, como aquí bien se decía, la Perimetral, la Universidad, el Centro de Convenciones, largas y viejas aspiraciones del Departamento de Maldonado, de los habitantes del Departamento de Maldonado, que encuentran hoy, ahora, en este momento histórico, su concreción.- (g.t.d)

Y eso es lo que estamos votando hoy el Partido de Gobierno y los Partidos de la oposición. Eso es lo que hace, también, que lo que está sucediendo en esta noche tenga una trascendencia que nos excede largamente a nosotros, a nosotros individualmente, a nosotros como Partido político, a los Partidos políticos y al propio Gobierno: acá estamos generando una normativa para el más amplio desarrollo de Maldonado para muchísimos años para adelante.-

Entonces, yo creo que está bueno que todos nos sintamos responsables de lo que estamos haciendo hoy, que nos sintamos parte de lo que estamos haciendo hoy, porque no estamos siendo testigos sino que estamos siendo protagonistas de un momento de altísima trascendencia para el Departamento de Maldonado.-

El Censo nos daba hace poquito que Maldonado tiene 160.000 ó 170.000 habitantes, y se

proyectan para los próximos veinticinco años muchos miles más. Todo eso genera -y va a seguir generando- enormes necesidades que el Gobierno Departamental -este y los futuros- va a tener que atender para satisfacer las expectativas y las ilusiones de muchos miles de uruguayos y uruguayas que van a seguir instalándose en nuestro Departamento.-

Satisfacer esas necesidades, expectativas e ilusiones de los uruguayos y de las uruguayas, de los que vivimos hoy acá, de nuestros hijos, de nuestros nietos, de nuestras nietas -de los que los tienen y de los que aspiramos a tenerlos en algún momento- supone, sin ninguna duda, la imperiosa necesidad de generar conocimiento. Y ahí está creciendo la Universidad de la República -también en el marco de este Plan para el Eje Aparicio Saravia- y el proyecto de Maldonado Ciudad Universitaria, para que la Universidad de la República, las Universidades privadas del país, las Universidades de la región -del MERCOSUR, de otros lugares de América- vengan a instalarse también acá, para que Maldonado crezca no en forma aislada, sino en el conjunto del crecimiento y el desarrollo del Uruguay y de la región en la que está inmerso nuestro país.-

El Plan también nos habla acerca de la importancia de la movilidad urbana, y ahí está la Perimetral, vieja reivindicación, como aquí se manifestaba. Y, ¿dónde está concreta? Acá, en este Plan que estamos votando hoy.-

De la Terminal de Ómnibus se discutirá, capaz que en su momento -como decía alguna de las compañeras-, si ese es el mejor lugar -un poquito más acá o un poco más allá-, pero nadie duda -ninguno de nosotros dudamos- de la imperiosa necesidad de una nueva Terminal de Ómnibus para el Departamento de Maldonado, para la ciudad de Maldonado y Punta del Este, que recoja el movimiento que ya tiene nuestro Departamento y el que sin duda va a tener en los próximos años.-

Para la necesidad de generar mayor trabajo a través de la obra pública y de la obra privada, acá se está previendo con reglas claras, con normas claras, qué es lo que se puede hacer y lo que no -como decíamos hace un ratito-, y dónde se puede hacer y dónde no.-

La mayor inversión para el desarrollo turístico, con el Centro de Convenciones y el Predio Ferial, va a dar cuenta de esa mayor inserción y de ese mayor desarrollo turístico que el Departamento va a tener. Hemos hablado acá largamente, y sinceramente todos deseamos que así sea: que se constituya en ese salto de calidad que va a tener el Departamento de Maldonado y el Uruguay con la concreción del Centro de Convenciones y el Predio Ferial.-

Este Plan resume en buena medida todo esto de lo que estamos hablando; cuidando el medio ambiente con la zona de protección de las fuentes de agua y recursos hídricos -como bien se detalla en el Plan-, con la promoción de los parques lineales, la Rambla del Humedal, la valorización de los paisajes, todo lo que va a significar para la zona el Maldonado Este con estas obras que están previstas.-

La necesaria e imprescindible inclusión social prevista con la erradicación del asentamiento El Placer y con la reubicación del Kennedy, las mayores oportunidades económicas que este Plan va a generar en el largo plazo demuestran que no estamos votando para hoy: estamos votando para el mediano y para el largo plazo.- (m.r.c)

En resumen, entonces, esta noche estamos votando -y me interesaba especialmente hacer estas puntualizaciones en general- un Plan que es el resultado de un largo proceso de negociación que el Gobierno, que el Frente Amplio, asumió en esta Junta. No lo necesitaba, con sus votos solo bastaba, pero en el entendido de que -como decía recién- esto nos trasciende largamente a cada uno de nosotros individualmente y trasciende largamente al momento histórico de estar acá -la fortuna de estar acá resolviendo estas cosas-, el Gobierno Departamental de Maldonado y todos los Partidos representados en esta Junta Departamental...

(Aviso de tiempo).-

...-ya termino, Presidenta- estamos concretando uno de los proyectos más ambiciosos y de más largo alcance para el desarrollo de nuestro Departamento, para el mejor progreso de nuestro Departamento y del país en su conjunto.-

Gracias, Presidenta.-

(Se retiran los Ediles Ma. del Rosario Borges, Andrés Fernández Chaves y Graciela Ferrari).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra el señor Edil Vázquez.-

SEÑOR VÁZQUEZ.- Gracias, señora Presidenta.-

Simplemente quería referirme a que este Proyecto -ya lo han dicho varios compañeros- llegó y se sabía que por parte del Frente Amplio existía la voluntad de sacarlo con 16 votos, pero el Partido Nacional no quiso quedar afuera en el sentido de que había correcciones que se le podían hacer, y se podía tratar de mejorarlo de alguna forma. Y fue eso lo que hicimos: tratar de mejorarlo -ver qué podía aportar el Partido- sin criticar un Proyecto que sabemos que iba a salir y que si salía mal íbamos a criticarlo y no íbamos a hacer nada para aportar algo.-

Entonces, lo bueno de esto -de ser Edil- es tener esa posibilidad -porque acá estamos para controlar y legislar- de mejorar algo que podía haber salido mal o bien, y nosotros creemos que lo hemos mejorado.-

Simplemente eso, señora Presidenta.-

Gracias.-

(Se retiró el Edil Fernando Velásquez).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Noguera.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señora Presidenta.-

Este es un tema amplio y es un camino de largo recorrido sobre todo para quienes hemos tenido el orgullo de participar de alguna manera con la intención de contribuir a la sociedad con aportes en todos los aspectos que se pueda en lo que hace a la política.-

Es una decisión política sí -como se dijo en algún momento acá-; son decisiones políticas todo aquello que se enmarca en un mapa, en un sistema urbanístico, pero que también requiere de la más amplia participación social. Hoy, en muchas ciudades del mundo, vemos cómo se ha incurrido en errores por no realizar las consultas pertinentes o no tener en cuenta los aspectos sociales para realizar determinado planeamiento.-

Yo quiero, en principio, manifestar que este Edil -estoy hablando de este Edil que ha participado gran parte de su vida en esta fuerza política- nunca estuvo -en lo personal- en contra de las torres; y quiero aclararlo porque, así como voy a defender este voto, también quiero dejar clara cuál ha sido mi posición.-

Y también creo que ha habido una larga campaña desde el 2005, cuando hablábamos de cuáles eran las necesidades de un Plan de Ordenamiento Territorial y para qué era necesario ese ordenamiento territorial.- (a.t)

Y hablábamos de generar las reglas claras de juego para el inversor, de cuidar el territorio; también hablábamos de las políticas de medio ambiente y de la necesidad de empezar a definir que el inversor pudiera escoger si quería vivir en sectores en altura, que estuviera en un sector para construir en altura, y aquellos que no quisieran esa opción pudieran tener en el territorio otras opciones. Eso está expresado en las propias campañas políticas como una opción, un aporte hacia nuestro partido político y una oferta hacia la ciudadanía, que después se expresó democráticamente.-

Eso concluyó, obviamente, en un Programa de Gobierno que hablaba de la intención de ese Plan de Ordenamiento Territorial como de suma necesidad. Debo manifestar también que ya desde antes, con talleres abiertos, que no estaban circunscriptos a la participación de los simpatizantes políticos, sino abiertos muchas veces hasta con invitados de otros partidos políticos. Hablábamos también, viendo la propia necesidad de la profundización de la

democracia -y quiero tomar las palabras de mi compañero Roberto Airaldi como también de la compañera Marie Claire-, de la participación de la democracia, de esa participación teniendo en cuenta lo que ya hoy...

(Dialogados).-

Voy a pedir que se me ampare en el uso de la palabra, con respeto, por favor.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles...

SEÑOR NOGUERA.- Es obvio que en política se puede no estar de acuerdo con algunas cuestiones, es legítimo, porque cada Partido tiene una visión de hacer las cosas, y eso lo respeto muchísimo, como también debemos respetar los aportes que en conjunto se van consiguiendo y también defenderlos y valorarlos, porque nuestro eslogan en su momento era: "el cambio con todos".-

Pero cuando uno está acá, como Legislador Departamental, lo que no quiero hacer, como uruguayo, es perder la visión nacional. No quiero cometer ni caer en el riesgo de ser un fernandino egoísta. Y una de las primeras cosas que empezamos a construir desde el Gobierno Nacional, pero también desde lo departamental, es que teníamos que tener un hilo conductor -con las políticas que se hicieran a nivel departamental- con el Gobierno Nacional. He ahí, entonces que desde el 2005 una de las cosas que empezamos a obtener o, por lo menos, a construir -también con la participación de otros sectores políticos- fue una política de turismo desde las costas de Montevideo hasta Rocha.-

Y decíamos que esa zona costera de alto valor, pero también de alto valor ecológico, con mucha variedad de humedales en Rocha, en Maldonado, en Canelones, era necesaria la inversión en obras, con mejor calidad de vida, con infraestructura en algunos sectores que eran necesarios. Pero tampoco descartábamos la necesidad de desarrollo como lugares estratégicos para lo que es la región de algunos sectores como en Rocha, donde cabía la posibilidad de lo que hoy se está discutiendo, lo que se hablaba recientemente, del Puerto de Aguas Profundas.-

Y Maldonado fue el pionero de ese ordenamiento territorial que seriamente el Gobierno Nacional también fue desarrollando para lo que fue toda la región, incluyendo estos cuatro Departamentos, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja.-

No ha sido un trabajo casual el designar el uso de las tierras, pero tenemos otras cuestiones. Cuando escuchamos hablar de política en general vemos que se reclama, con justicia muchas veces, o siempre, la necesidad de tener más seguridad... (c.g.).-

Paralelamente a eso también nos hemos visto obligados a que ese desarrollo que pretendemos que el país tenga vaya de la mano de las políticas sociales de la construcción de ciudadanía. ¿Cómo? Hay dos elementos que son importantes: uno es la intervención de la inversión privada para generar el trabajo genuino como herramienta fundamental para la construcción de esa ciudadanía, de la mano de la educación y ahí la necesidad de inversión de las universidades privadas, de los parques tecnológicos, en fin, de todo lo que es necesario para eso como herramienta pero además, como programa de izquierda, necesario en lo que nosotros vemos como la necesidad más imperiosa que es la distribución de la riqueza. Eso no es novedad para nadie en este país, porque ha sido parte del discurso permanente: generar este tipo de ámbitos de cómo va a intervenir el capital en el territorio, con orden, pero también qué nos deja a los que integramos ese territorio.-

Eso es lo que queremos hacer con seriedad y por eso es que siempre reclamamos, en forma permanente, la necesidad de la profundización de la democracia y la participación de todos los sectores sociales, es ahí a donde apuntamos. Ahora ¿eso se hace en una pincelada? No, son procesos.-

Esto que estamos votando hoy -que voy a votar con mucho orgullo- es parte de un proceso que se ha iniciado -yo diría- para la izquierda antes del 2005, muchos años antes, pero en la realidad a partir del 2005.-

Cuando acá se preguntaba: ¿es necesario contratar con el dinero de todos a un consultor? Es necesario ver la visión del mundo y conocer en los aspectos urbanísticos y en la intervención del capital cuáles han sido los errores del capital, porque hay ciudades enteras que han tenido que corregirlo echando edificios abajo y también decíamos, en el año 2005 -y lo escuchamos al Intendente dando la razón-, que estábamos convencidos de que no queríamos tener un Punta del Este que se convirtiera en un Río de Janeiro.-

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de estas palabras se retiraron los Ediles Nelson Balladares, José Vázquez, José Ramírez, Leonardo Corujo, Eduardo Elinger; e ingresaron los Ediles Andrés Rapetti, José Monroy, Sebastián Silvera y Graciela Ferrari. Cambia la Presidencia retirándose la Edila Ma. de los Ángeles Cruz (1ra. Vicepresidenta), ocupándola su titular Edil Daniel Rodríguez).-

SEÑOR SHABÁN.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Edil.-

Prórroga de tiempo está solicitando el señor Edil, votamos.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor Presidente y gracias compañeros Ediles.-

Decía que ahí era donde estábamos convencidos de que también es necesario tener la visión de profesionales en la materia para poder aplicar ese criterio político con más responsabilidad y no cometer los errores de otras planificaciones que se han hecho en distintas partes del mundo. ¿Por qué? Porque el turismo, las características de la intervención del capital, no tiene mucha diferencia de cómo se hace en España o en Brasil o en Argentina a lo que hace Punta del Este, la intervención del capital es igual, no respeta la cultura del país, viene a invertir, simplemente que acá cuando tenemos urbanismo tenemos que establecer las reglas de acuerdo a nuestra idiosincrasia y respetar lo que necesitamos respetar: el medio ambiente, los espacios verdes, los pulmones de la ciudad, los humedales que tengamos. Es decir, esas son

las cosas que nos compete hacer y educar para poder mantener esas cosas en el tiempo y que sean sustentables.-

Seguramente lo vamos a lograr en un plazo mayor, con más educación y también controlando a quienes nos toque suceder en esta actividad.-

Creo que esto no es una cuestión aislada -como decía la compañera Marie Claire-, es parte de un proyecto que yo diría que es la herramienta fundamental para el desarrollo de cualquier ser humano, sea cual sea el papel en que necesite desarrollarse en nuestra ciudad, en nuestro desarrollo, ya sea como estudiante, como ciudadano o como trabajador.- (m.g.g.).-

Yo creo que es inviable tener un Departamento que no piense o que no se inserte en el contexto nacional. La característica de inversión en esta zona del país es el sector inmobiliario, un sector inmobiliario al que además este Gobierno le dijo: "No va más a las urbanizaciones de tipo privada", porque pensábamos que iba en contra de la democratización.-

Dijimos: "No va más con la ruta privada, no va más con el agua privada, no va más con la urbanización privada que perdía el concepto de ciudadanía y que no sabía dónde estaba el contexto de lo que era lo democrático y lo que era no democrático. Eso que también contribuye a los ámbitos de seguridad, que no es solamente enrejar y decir: "Por acá no pasas". No era ese el tema sino ir cambiando progresivamente con esa herramienta de la educación, de la fuente de trabajo, más allá -como algunos muy bien decían- de la opción de vivir en la altura o no vivir en la altura.-

El tema de la altura lo voy a votar porque no veo un problema volumétrico que impacte tan fuertemente. Y es posible que haya matices o que haya cosas a corregir; no decimos que somos perfectos. Por suerte sí, esta vez, si nos equivocamos, nos equivocamos todos. Y esa no es mala cosa. Cuando hay un sistema que se preocupa por aportar, entonces vamos a llevar esto desde este Legislativo. Y yo quiero felicitar a todos los Partidos políticos, incluyendo al mío, por ir concluyendo esta gran herramienta pero también al sistema político de esta Junta Departamental, porque hoy nos estamos poniendo en el hombro la responsabilidad para el desarrollo realmente de este Departamento, que muchas veces se reclamó, más allá de los errores del pasado. Porque ahora sí lo que estamos haciendo es concentrar nuestra atención en lo que estamos votando en todos estos Períodos, y en el nuevo Maldonado del 2030.-

Muchas gracias. Nada más.-

(Ingresan los Ediles Fermín de los Santos, Liliana Berna, José Ramírez y Eduardo Elinger).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Tiene el uso de la palabra el Edil Delgado. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DELGADO.- Gracias, Presidente.-

Presidente: este Plan que estamos aprobando en el día de hoy se aprueba luego de un largo proceso que comenzó ya con el llamado a un equipo técnico. Comienza ahí el Plan en sí, pero ese Plan se desarrolla sobre las bases que el Gobierno Departamental quería plantear y sobre las bases que el Gobierno Departamental venía planteando en sintonía con lo que se venía proponiendo ya desde el año 2005 con el ordenamiento territorial, con reglas claras, y con proyección y desarrollo.-

Luego de todo este proceso de elaboración, de proyección, se realizó la puesta de manifiesto, se publicitó y se promocionó el Plan, hasta que después se llega a la Audiencia Pública, donde lo que hizo el Gobierno fue centrar y ubicar la discusión en forma específica y detallada en el Plan en sí del Eje Aparicio Saravia.-

Pero allí el Gobierno Departamental da una señal clara. Luego de esa Audiencia Pública lo que hace es bajar de 25 a 21 pisos en la Avenida Miguel Ángel. Esa fue una señal clara del Gobierno Departamental, luego de recibir los planteos.-

Este plan, Presidente, tiene una serie de artículos -y lo decía el Intendente cuando estuvo aquí- pero también tiene como concepto de norma el bosque urbanizado, la preservación del humedal, el mecanismo de acción concertada en el territorio a partir de que el Estado tiene tierras municipales y tierras del Gobierno y de la población.- (k.f.)

Hay un dato concreto que es la experiencia del Campus Universitario con la Universidad de la República. Este es un formato de acción concertada en el territorio entre el Estado y, en este caso, dos Organismos, uno la Universidad de la República y el otro la Intendencia Departamental.-

En este caso, está bien, se viene planteando desde hoy por parte de algunos señores Ediles que había proyectos que ya venían desde otros Gobiernos, pero los datos concretos y la realidad demuestran que el Gobierno actual ha sido el que ha concretado y llevado a la práctica estos proyectos.-

Acá está clara la disponibilidad del Gobierno Departamental en concesionar tierras para que se instalen universidades públicas y privadas, universidades nacionales y extranjeras. Esto es como parte de una estrategia, de un modelo de desarrollo que apuesta a Punta del Este como centro de referencia universitario, de formación, de investigación y de conocimiento.-

Acá apuntamos a que el sustento de este Proyecto no es sólo en términos de construcción, sino de mantenimiento y de servicios. Eso significa, sin lugar a dudas, una calificación de recursos humanos en forma permanente por parte de la Universidad, de la propia Intendencia y de actores privados.-

Pero, Presidente, es imposible pensar -ya que Maldonado prevé de aquí a dentro de quince o veinte años tener más de 200.000 o 215.000 habitantes- que si no se mantiene este sustento de obra pública y de inversión privada podamos tener un Departamento como el que tenemos. Esto se mantiene con inversión privada, pero también yendo de la mano con la inversión en obras públicas por parte del Estado.-

Pero lo que no es verdad -que se ha planteado aquí, lo decía recientemente un señor Edil y quiero plantearlo también- es que la fuerza política de Gobierno tenía la voluntad de sacar esto con 16 votos. Eso no es cierto, porque quedó demostrado desde que vino el compañero Intendente a las Bancadas de los dos Partidos de la oposición, y desde que los compañeros que fueron nuestros representantes en las distintas negociaciones trabajaron en forma diaria, tratando de acordar y de llegar a los mayores consensos posibles. Por eso quería hacer referencia a eso, porque se decía que la voluntad de la fuerza política del Gobierno era sacar esto con 16 votos.-

Quiero leer, de un librito que repartíamos por mayo de 2010, uno de los puntos que decía: “Elaborar un plan estratégico consensuado para el ordenamiento territorial para crecer en forma ordenada y sustentable”.-

Otro punto decía que debíamos “seguir promoviendo la inversión privada y pública con nuevas formas de asociación que permitan un desarrollo sustentable. Vamos por obras, como el Centro de Convenciones y Predio Ferial y el Puerto de Piedras del Chileno, que permitan extender la temporada y brindar más seguridad laboral a los habitantes de todo el Departamento”.-

Esto, Presidente, lo repartíamos en mayo de 2010, era la propuesta que teníamos para estar en el Gobierno, hoy el Gobierno Departamental no está haciendo más que cumplir con lo que le prometió a la ciudadanía. Esa es la responsabilidad que teníamos y esa es la responsabilidad que estamos asumiendo en el día de hoy.-

Gracias, Presidente.-

(Durante esta alocución se retiraron los Ediles Oribe Machado, José Monroy y José L. Noguera; e ingresaron los Ediles Diego Echeverría, Juan Sastre, Ma. Fernández Chávez y José Hualde).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Shabán. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR SHABÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Hace un tiempo, cuando nos planteamos la posibilidad de estar esta noche aquí, sentimos -y

la seguimos sintiendo- una gran responsabilidad. Pero a medida que empezamos a trabajar en el Plan, en concordancia con los otros Partidos, nos empezamos a dar cuenta de que la responsabilidad, cuando es compartida, se hace más llevadera y es más fácil, porque estamos trabajando todos en el mismo sentido.- (a.g.b.)

Es un día muy importante para Maldonado y el Uruguay.-

Este es el primer Plan, no solamente de construcción -porque todos hablamos de la altura y cómo se debe construir y de tal y cual-, sino que este Plan es, más que nada, un desarrollo estratégico desde el punto de vista social y medioambiental y, por supuesto, a nivel de lo que significa el trabajo en el área de las diferentes inversiones que se vayan a hacer en el tema inmobiliario.-

Nosotros estimamos que este Plan es súper importante, ya que es el Estado quien dirige la inversión. Nuestro destino turístico ya no se va a desarrollar en base a los impulsos de la inversión y a los flujos de capitales y las presiones que estos conllevan. Va a haber reglas claras de dónde y cómo se debe invertir y bajo qué condiciones.-

Aprecio la sabiduría que todos hemos tenido de consensuar y votar este Plan en general en forma unánime, 30 en 30. Esto no es menor, es muy importante para todos y es lo que se planteó esta Bancada y nuestra fuerza política: lograr el mayor apoyo posible para este Plan.-

Nosotros hemos estudiado otros ejemplos que han pasado aquí, desmitificando algunas versiones: hemos estudiado lo que significó el ejemplo de Calviá en las Baleares, que fue un ejemplo nefasto, y con este Plan vamos a impedir que suceda en nuestro Departamento, lo que será para goce de las próximas generaciones y, por supuesto, también de la nuestra.-

Nuestro Gobierno, junto a los demás Partidos políticos, ha trabajado mucho y con fuerza en el desarrollo y la concreción de este Plan.-

También hemos puesto énfasis en lo que significa el Salón Inmobiliario -en la primera quincena de enero- donde allí se podrá poner a consideración de los clientes y posibles

inversores este tipo de propuestas inmobiliarias que hacen importante el desarrollo -sobre todo laboral- del Departamento de Maldonado y de la sociedad de nuestro Departamento.-

Es así que cuando hablamos de las consignas estratégicas generales del Plan en el Artículo 3 dice: “Las consignas estratégicas del contexto macro del Plan indican que las intervenciones propuestas para el Eje Aparicio Saravia pueden contribuir a desestacionalizar las actividades, crear más empleos, diversificar la economía y custodiar el medio ambiente”.-

Y cuando hablamos del medio ambiente hablamos de lo más importante del Plan, porque nosotros, desde lo personal, consideramos que este Plan hace del medio ambiente su leitmotiv. Estamos hablando de un desarrollo medioambiental estratégico donde trabajamos en la conservación de todo lo que significa el área de influencia del Plan.-

En el informe ambiental estratégico, por ejemplo, del equipo del Arquitecto Ruben Pesci -que son treinta profesionales, como bien dijeron anteriormente otros compañeros-, en el Punto N° 1 se habla de “la conservación del ambiente comprendiendo los recursos naturales y la biodiversidad, adoptando soluciones que garanticen la sostenibilidad”.-

En el Punto N° 2 habla del “modelo territorial de base turística reconvertida, diversificado e integrado a las redes regionales e internacionales, orientado a priorizar la calidad de vida de la población, en especial, de los sectores más desfavorecidos”.-

El Punto N° 3 dice: “El modelo basado en la protección y manejo responsable de los recursos naturales rurales del paisaje, desarrollo del sistema urbano cuidando la preservación de los entornos ecosistémicos sensibles y la recuperación de cauces en zonas urbanas”.- (c.i.)

También habla de definir estrategias de actuación que contemplen los recursos ambientales de relevancia regional como la costa, la Laguna del Sauce y el Humedal del Arroyo Maldonado, entre otros.-

Definir un sistema metropolitano de espacios públicos abiertos que opere como reserva ambiental y contenga la mancha urbana en dichos sectores.-

En ese sentido, señor Presidente, nosotros queríamos dejar constancia de que por parte de nuestros técnicos de Planeamiento del Ejecutivo, estamos trabajando para que el futuro Parque Metropolitano que va a estar en el humedal, que va a estar delimitado por la Perimetral -y allí también vamos a marcar un límite de lo que es la macha urbana-, vamos a proponer que sea considerado en categoría MAP 11, que es la biosfera relacionada: el hombre con el medio ambiente, en lo que significan los parques urbanos. Y eso hace a la calidad de vida de la gente más desfavorecida que habita en ese lugar. Y esto no es menor, ya que nuestra preocupación, nuestra actitud frente a la vida, siempre ha sido favorecer a los más desfavorecidos y es por ello que nosotros buscamos mejorar la calidad de vida de la gente, sobre todo, de estos sectores.-

Culminando y tratando de ser lo más sintético posible, queremos decir que nosotros, con este Plan -que vuelvo a repetir es muy importante para el Departamento y para el Uruguay porque va a marcar el futuro de las próximas décadas-, junto al saneamiento y disposición de fluidos de lo que son los líquidos residuales, el manejo de energías renovables, los planes de vivienda y el futuro Puerto de Piedras del Chileno y la Ordenanza respectiva entre la Laguna del Diario y Punta Ballena, señor Presidente, estamos sentando las bases sociales para el cambio.-

Muchas gracias.-

(Se retiraron los Ediles Leonardo Delgado y Andrés Rapetti; e ingresaron los Ediles Daniel Montenelli, José L. Noguera y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Edil.-

Tiene la palabra Edil Ancheta. Adelante señor Edil.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias Presidente. A pesar de lo avanzado de la noche y de que la verdad muchísimos compañeros han hecho uso de la palabra, técnicamente y gente que ha trabajado -dicho sea de paso hay que felicitar a los compañeros, todos los que trabajaron en este tema, si bien todos estábamos en conocimiento del trabajo que se venía haciendo, Ediles compañeros y de la oposición-, no queríamos, nuestro grupo político y el Frente Amplio, y en

este caso esta banca de Orejanos, dejar pasar esta oportunidad, dada la importancia del tema de esta noche. Y no va a ser una de las pocas veces que tengamos esas pequeñas batallas políticas que tenemos.-

No vamos a referirnos a la oposición, pero sí vamos a retrotraernos en el tiempo sobre algunos temas muy importantes para el Departamento en otras circunstancias. Porque también ocupamos una banca no sólo siendo Gobierno sino también oposición, con otro partido en el Gobierno, y no nos dolieron prendas para votar proyectos que para Maldonado, para el Departamento y para el Uruguay eran muy importantes. Y no nos tembló la mano aun sabiendo que igual no teníamos la responsabilidad del Gobierno en ese momento, pero sí que teníamos una enorme responsabilidad con la gente que nos había acompañado, con la gente de nuestra fuerza política.-

Pero una de las cosas que nos llevó en este caso a acompañar al Intendente De los Santos y a integrar el sublema que varios sectores del Frente Amplio integramos, en las primeras charlas que tuvimos -porque en las elecciones pasadas no habíamos acompañado al Intendente De los Santos, habíamos estado en otro sector del Frente Amplio-, fue la visión que tenía el Intendente del Maldonado del futuro. De un Maldonado visto a treinta, cuarenta años para adelante. Y esto es una muestra clara, no sólo del Intendente sino del Ejecutivo, toda la fuerza política, de la visión que se tiene del Maldonado del futuro. Y un dato que ya dieron los compañeros, por supuesto que no queremos ahondar porque ya fueron dichos y en forma contundente por muchos de los compañeros, pero yo diría que si venimos a Maldonado o si tratamos algo en Maldonado, tenemos que pensar en el futuro.- (g.t.d)

Porque un Departamento que en el año 92 -cuando nosotros arribamos a esta ciudad- tenía 85.000 habitantes y veinte años después tiene 164.000, tiene que pensar en el futuro, en el desarrollo y en el crecimiento ordenado. Yo me vine hace veintiún años desde mi ciudad natal, la que tenía 35.000 habitantes y hoy tiene 34.000. Seguramente que ahí vamos más despacio y no tenemos que pensar que en veinte años vamos a tener 200.000 habitantes, pero en este Departamento hay que pensar eso.-

Y cuando dije “me retrotraigo en el tiempo” -y queríamos marcar nuestra posición, con la responsabilidad que esto merece-, es que estamos plenamente convencidos de que esto no fue votado entre gallos y medianoches, de que fue ampliamente consensuado y consultado con todos los sectores sociales y todas las fuerzas políticas del Departamento. De hecho, sale por unanimidad esta noche.-

Cuando el señor Intendente Domingo Burgueño Miguel en el Período 1995-2000 necesitó bonos de deuda pública por valor de U\$S 18:000.000, esta fuerza política acompañó la necesidad que tenía el Gobierno Departamental de hacerse de un préstamo, de una línea de crédito, para terminar obras en construcción. En un Presupuesto del año 1995 al 2000 que constaba de 100 artículos, esta fuerza política -en aquel entonces en la oposición- votó 60 artículos de 109 del Presupuesto Quinquenal -no votándolo en general- para obras que entendíamos que eran necesarias para el Departamento.-

Hoy estoy plenamente convencido de que con este desarrollo va a haber un antes y un después del Eje Aparicio Saravia, pero vamos a tener que estar preparados porque este Departamento va a seguir creciendo y que vendrán otras zonas a desarrollar, porque la única manera de que la gente progrese es con desarrollo. No podemos quedarnos, porque José Ignacio hace veinte años no era lo mismo; hubo que generar nuevos emprendimientos y hubo que aprobar nuevas Ordenanzas. Seguramente la doble vía Punta del Este-Maldonado en algún momento se va a tener que poner en valor, seguramente en pocos meses estaremos teniendo que estudiar una Ordenanza para la zona entre Punta Ballena y Piedras del Chileno, y en un futuro no muy lejano seguramente San Carlos ya se estará juntando con Maldonado.-

Entonces, en ese sentido, votamos plenamente convencidos de que esta es una obra fundamental para el Departamento de Maldonado en los próximos treinta o cuarenta años. Y más nos convencemos -en representación de nuestra fuerza política y de nuestro grupo político, cuando el Plenario Departamental sugiere a sus Ediles aprobar este Proyecto- de que aunque tuviéramos alguna duda -como se dice en otras tiendas, y lo voy a copiar, pero en forma sana- siempre fuimos hombres de Partido, sectores, hombres del Frente Amplio.-

Es por eso que con sumo orgullo, con una tranquilidad enorme, y sabiendo que se consultó a todos los estamentos de la sociedad arribamos a la solución o a la aprobación de esta noche, pero tenemos que seguir pensando en un futuro.-

Se da por tierra con aquello que viene con nombre, que hay inversores que ya saben lo que va a pasar. Nunca votamos un proyecto en esta Junta Departamental, siendo Gobierno o siendo oposición, sabiendo que llevaba nombre y apellido; hoy, por suerte, podemos decir lo mismo. Los inversores van donde se les crean las condiciones para que puedan invertir, y este Gobierno Departamental les crea a los inversores de cualquier lugar del mundo las condiciones para que puedan invertir, donde las reglas sean claras para todos.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(En esta disertación se retiraron los Ediles Ma. Cristina Rodríguez y Nelson Balladares; e ingresaron los Ediles Andrés Fernández Chaves, Hebert Núñez y José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Tiene la palabra el Edil de los Santos. Adelante, señor Edil.- (m.r.c)

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Buenas noches a todos los compañeros.-

Señor Presidente: lo primero que quiero hacer es una reflexión que tiene algo de personal: fue maravillosa mi decisión en el año 71, cuando a los 15 años empezamos a integrar esta fuerza política, porque no puedo menos que pensar que en estos ocho años que llevamos de Gobierno, todo lo que otros partidos tuvieron en ideas nosotros lo hemos llevado al plano de la concreción.-

Entonces, vale un recuerdo para mí querido amigo “Quique” Stagnaro y para Carlos Alberto Núñez -el “Toto” para muchos-, con quienes iniciamos ese camino en esta maravillosa fuerza política que en este Período que tiene de Gobierno -que es mínimo-, ha logrado concretar trabajos que realmente van a marcar un antes y un después, como este que estamos tratando hoy.-

Después, hay que hacer algunas puntualizaciones porque no se pueden dejar pasar por alto. Indudablemente la oposición hizo un magnífico trabajo -y hay que reconocerlo en cantidad de compañeros que allí trabajaron, dejaron horas e hicieron su aporte desinteresado-, pero no fue únicamente por la causa de: “si no lo hacemos quedamos afuera porque con 16 votos sale”, porque si eso hubiéramos pensado nosotros, indudablemente no hubiéramos dado el espacio a la participación de los demás compañeros.-

O sea que lo que se buscó desde un principio fue justamente recibir el aporte de los compañeros del Partido Nacional y del Partido Colorado, pero no bajo esa mirada de “tenemos que hacerlo porque no nos queda otra” que se manifestó en algún momento por allí.-

Y reconozco que no soy de los más abiertos en este tema; allí tengo a mi compañero Airaldi, que más de una vez me ha tenido que pegar algún lineazo, o a Hebert Núñez -que son compañeros con experiencia-, porque a mí a veces se me confunde un poco el hecho de que si me pusieron en un lugar para gobernar tengo que hacerlo y no relegar espacio. Pero indudablemente hoy me doy cuenta de que ellos tienen razón y no yo.-

Cuando logramos llegar a estos temas trascendentes que proyectan un Maldonado a cuarenta, cincuenta años, indudablemente se precisa la colaboración de todos y aquí ha estado la colaboración de todos, y eso es buenísimo. Ha habido intervenciones de parte de los compañeros de la oposición que han sido magníficas, con un grado de responsabilidad estupendo y con una claridad que también han plasmado en las Comisiones donde se ha trabajado.-

El Plan -ya se ha dicho-, indudablemente tiene un alto contenido ambiental; eso no lo puede dudar nadie, y si tienen alguna duda -yo sé que los compañeros ya lo han hecho- en las páginas 7 y 8 -si mal no recuerdo- está bien explicitado el tema.-

Después, que hay inclusión social, indudablemente hay inclusión social. Y el hecho de que sea una buena posibilidad económica también se contempla en el Plan; es la idea.-

Ahora, con respecto al tema de la altura hay que dirigir las políticas. Indudablemente el capital va buscar siempre los lugares más cercanos a nuestro mayor potencial, a nuestro mayor atractivo, que es la playa. Entonces, si no buscamos preservar esas zonas, ahí sí que no hay duda -como se dijo por ahí-, estaríamos muy mimetizados con Mar del Plata: habría un bloque. Eso llevaría a un riesgo tremendo de tener que estarnos corriendo continuamente buscando el sol porque la proyección de la sombra hacia las playas existiría, no hay ninguna duda de eso.-
(a.t)

Por eso estamos buscando altura en El Placer, porque sabemos de Rincón del Indio y puede ser una consigna válida, pero fuera de las microcentralidades la altura no está en Rincón del

Indio, está en El Placer.-

Allí lo que buscamos -y puede ser compartible o no- es no afectar la mayor riqueza que tenemos: nuestra playa. Entonces nos encontramos en una avenida central que va a tener características muy especiales -no vamos a perder el tiempo leyéndolo, ya que todos ustedes lo hicieron-, pero no va a tener ninguna incidencia, repito, en nuestro mayor capital que es la playa.-

Indudablemente se ha hablado acá de alternativas como la Avenida Roosevelt.-

No soy de los más autorizados para hablar de esto, pero sabemos que hay una situación compleja, judicial.-

Los terrenos que queden limpios allí, con la superficie como para edificar no sé cuántos serán, pero estoy seguro de que no son muchos.-

Entonces se busca direccionar hacia Rincón del Indio, El Placer, que va en continuación -como muchos compañeros lo han manifestado- con el Eje Aparicio Saravia, el Centro de Convenciones, La Perimetral. Pero no podemos dejar de destacar el alto contenido ambiental que tiene este Plan porque -coincidimos todos, además- los que hemos puesto el énfasis en el humedal sabemos que es uno de los temas centrales de cuidado. Y gracias al logro en cuanto al saneamiento y en cuanto a las soluciones con respecto a ese tema, nos va a permitir una preservación que hasta ahora, en alguna medida, no se tiene.-

Y allí se va a buscar donde las barométricas vayan a descargar, que no va a ser en zonas donde afecte el medio ambiente.-

Después, con respecto a la inclusión social no vamos a entrar en eso, pero hay una conectividad vial. Ese Parque Metropolitano va a ser de uso múltiple, con un factor de ocupación bajo. Entonces, este Plan, después de escuchar las exposiciones de compañeros Ediles del Partido Nacional, del Partido Colorado, compañeros míos, más allá de los matices puntuales -que son valederos y que, indudablemente, los compañeros lo marcan-, hay una

coincidencia total en todos nosotros de que esto es excelente.-

Nada más. Gracias, Presidente.-

(Se retiraron los Ediles Eduardo Elinger, Sebastián Silvera, Juan Sastre, Belén Pereira y Daniel Ancheta; e ingresaron los Ediles Ma. Cristina Rodríguez, Andrés Rapetti, Federico Casaretto, M. Sáenz de Zumarán, Andrés de León y Roberto Airaldi. Alterna banca el Edil Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El compañero Edil está solicitando que se vote. Hay una solicitud de desglose del Artículo 17...

SEÑORA ARRIETA.- Con respecto al desglose, señor Presidente, si no entendí mal, el Edil Elinger solicitó el desglose del Artículo 17 y dentro de ese artículo, a su vez, había solicitado el del Artículo 223.-

Nosotros, a su vez, queremos solicitar, dentro del Artículo 223, lo que figura como Artículo 223.21, Subzona 4.2.1 Vías Principales, Avenida Miguel Ángel.- (c.g.)-

(Ingresan los Ediles Eduardo Elinger y Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

SEÑOR CASARETTO.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto, que se vote.-

Perdón, Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Presidente, nosotros queremos solicitar la votación nominal.-

(Ingresa Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votación nominal solicita la señora Edila.-

Comenzamos..., perdón...

SEÑOR CASARETTO.- ¿El desglose de todo...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitud específicamente, señora Edila...

SEÑORA BORGES.- No, no, de todo.-

(Dialogados en la Mesa).-

De todo lo que sea objeto de votación...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...al desglose del Artículo 17.-

SEÑORA BORGES.- Solicito la votación nominal de todo lo que se va a votar, todo lo que es objeto de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo lo que se ponga a votación de aquí en más hasta el final.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente, perdón, ¿me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑOR ELINGER.- Creo interpretar lo que propone la señora Edila y es específicamente en lo vinculado a la altura, la consideración del articulado en la altura.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Entonces, comencemos...

SEÑOR ARRIETA.- Por una aclaración.-

(Dialogados en la Mesa).-

Lo que vamos a votar en primer lugar entonces es el Artículo 17 exceptuando el Artículo 223 que fue desglosado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Artículo 17 en su totalidad, con la excepción del Artículo 223, que es el que estamos separando, es lo que vamos a votar en forma genérica.-

¿Estamos de acuerdo?

Estamos votando el Artículo 17 con la exclusión del 223.-

(Dialogados).-

(Dialogados en la Mesa).-

El Artículo 17, en su contexto general, incluye al Artículo 223, uno de los tantos artículos que establece las modificaciones, el 223 exclusivamente, donde determina lo que la Edila Arrieta acompaña específicamente en uno de esos puntos -y yo creí entender y creo que así fue- y usted solicita votación nominal específicamente cuando se traten estos puntos, el 223, pero el Artículo 17 en todo su contexto, a excepción del 223 que luego se tratará en votación nominal aparte, lo debemos votar en general.-

SEÑOR CASARETTO.- Por una aclaración, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑOR CASARETTO.- Vamos a votar el Artículo 17 sin el 223.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y en general...

SEÑOR CASARETTO.- Que se vote...

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Ahora vamos a pasar a votar el Artículo 223 con la excepción del Artículo 21 incluido dentro del... ¿223 4 2 1 es? Bueno, no importa, el Artículo 223.21, ese es el que estaríamos excluyendo, votaríamos el resto.-

Votación nominal.-

(Comienza a votación nominal).-

José Ramírez (afirmativo), Andrés Fernández Chaves (afirmativo), José Hualde (afirmativo), Nino Báez (afirmativo), Diego Echeverría (afirmativo), Pedro Vázquez (afirmativo), Magdalena Zumarán (afirmativo), Federico Casaretto (afirmativo), Elisabeth Arrieta (afirmativo), Andrés Rapetti (afirmativo), Sebastián Silvera (afirmativo), Eduardo Elinger (negativo), Graciela Borges (negativo), Graciela Ferrari (afirmativo), Andrés de León (afirmativo), Diego Astiazarán (afirmativo), Efraín Acuña (negativo), Liliana Berna (afirmativo), Hebert Núñez (afirmativo), Roberto Airaldi (afirmativo), Daniel Ancheta (afirmativo), Daniel Montenelli (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo), María de los Ángeles Fernández Chávez (afirmativo), Cristina Rodríguez (afirmativo), Marie Claire Millán (afirmativo), Juan Shabán (afirmativo), José Luis Noguera (afirmativo), Presidencia (afirmativo).- (m.g.g.).-

27 en 30, afirmativo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora debemos votar específicamente el Artículo 223.21; también en

forma nominal fue solicitado.-

Repetimos entonces la votación.-

(Comienza la votación nominal).-

José Ramírez (afirmativo), Andrés Fernández Chaves (afirmativo), Nino Báez (negativo), Diego Echeverría (negativo), José Pedro Vázquez (afirmativo), Magdalena Zumarán (afirmativo), Federico Casaretto (afirmativo), Elisabeth Arrieta (negativo y solicita fundamentar el voto).-

SEÑORA ARRIETA.- Yo quiero reafirmar lo que decía al comienzo, en mi primera intervención, sobre la importancia que tiene que esta Junta Departamental en la noche de hoy esté votando un Plan de Ordenamiento para esta zona que se ha dado en llamar el Eje Aparicio Saravia.-

Estamos votando negativo específicamente este artículo que se refiere a la modificación de la Ordenanza para la Avenida Miguel Ángel, en el cual se propone, entre otras cosas, la construcción en altura y determinados parámetros que regirían dichas construcciones.-

Hemos votado negativo porque creemos que nos hemos quedado un poco cortos en esto que ha sido, creo, un muy buen plan. Y en esto hago un paréntesis.-

Empecé hoy en mi primera intervención diciendo que me congratulaba de ver que este Plan recogía un montón de propuestas e iniciativas que habían sido propuestas -valga la redundancia- en el Gobierno del Partido Nacional en sus diferentes Períodos, y he escuchado durante la noche de hoy a varios Ediles que dijeron algo así como: "El Partido Nacional los propuso pero ahora en este Gobierno del Frente Amplio se concretan". Quiero ahí hacer un llamado de atención: se está concretando un Plan, espero sinceramente que a continuación y por el bien de todo Maldonado se concreten las obras de las cuales se ha hecho mención, que se hagan realidad, porque lo que estamos acompañando hoy es un Plan, una propuesta también.-

Con respecto a esta pequeña faja, a esa pequeña zona donde hemos votado negativo habilitar la construcción en altura, creo que nos hemos quedado un poco cortos y perdimos una gran oportunidad cuando el señor Intendente estuvo en esta Sala y propuso, ya que había tan fuerte debate en este sentido, dejarlo para estudiar y desglosarlo del resto del Plan. Y creo que perdimos una gran oportunidad en eso porque hay otras zonas en las cuales tenemos que pensar en la altura.-

Reitero: no estamos en contra de la construcción en altura ni de la inversión ni de la concreción de torres que generan trabajo, generan inversión y generan bienestar para toda nuestra gente y para quien la disfruta cuando viene a visitarnos como turista, como veraneante. Creemos que hay otras zonas para explorar, creemos que se ha hablado mucho del Eje Aparicio Saravia pero no se ha hablado del Eje Ruta 39, que va a regir, sin duda, el crecimiento de la capital departamental, porque es hacia donde puede crecer, porque por lo demás está encerrada entre el océano y los arroyos que la rodean.-

Entonces, en definitiva, por ese motivo hemos votado negativo. Creemos que esa zona, que es muy sensible, habría que haber continuado estudiándola. Se ha hablado mucho de los estudios ambientales. Sí, claro que están contemplados en el Plan, por supuesto. Claro que se han hecho, y bienvenidos sean. Pero de esos estudios también ha surgido lo sensible y delicado que es construir en esa zona y el cuidado que deberá tenerse.-

Por eso también creemos que debíamos habernos tomado un tiempo mayor para eso específicamente, que significa, en este Artículo 223.21, construir en altura, construir torres en esta zona. Podríamos haber explorado otras zonas de posible crecimiento de torres vinculadas a la actividad turística. Por supuesto que estamos hablando de eso y no estamos hablando de viviendas de interés social que ya hemos ido habilitando con otras modificaciones de ordenanzas que hemos votado en esta Junta, otras alturas intermedias para facilitar esas construcciones.-

Nada más, Presidente.- (k.f.)

(Continúa la votación nominal).-

Andrés Rapetti (negativo), Sebastián Silvera (afirmativo), Eduardo Elinger (negativo), María del Rosario Borges (negativo), Graciela Ferrari (afirmativo), Andrés de León (afirmativo), Diego Astiazarán (afirmativo), Efraín Acuña (negativo), Liliana Berna (afirmativo), Hebert Núñez (afirmativo), Roberto Airaldi (afirmativo), Daniel Ancheta (afirmativo), Daniel Montenelli (afirmativo), Washington Martínez (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo), María de los Ángeles Fernández Chávez (afirmativo), Cristina Rodríguez (afirmativo), Marie Claire Millán (afirmativo), Juan Shabán (afirmativo), José Luis Noguera (afirmativo), Presidencia (afirmativo).-

SE VOTA: 23 en 30 afirmativo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Posteriormente al pedido de desglose hubo una segunda solicitud para continuar con los desgloses. La Edila Arrieta solicitaba el desglose de los Artículos 18, 25, 26, 27 y 28, ¿es correcto?

SEÑORA ARRIETA.- Presidente, dentro del 18 pedimos específicamente el Inciso F.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Inciso F específicamente. Entonces deberíamos tomar la misma iniciativa de hoy...

Edila Borges -disculpe.-

SEÑORA BORGES.- Tengo una duda. Cuando se proclamó la votación, ¿dijo 23 en 30?

SEÑOR PRESIDENTE.- 23 en 30 fue lo que anunciaron...

(Dialogados en la Mesa).-

23 en 30, en cantidad, es correcto.-

Decíamos que el Artículo 18 debemos votarlo en su totalidad, en general, con la excepción del Apartado F.-

Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Ahora debemos votar el Apartado F...

SEÑORA ARRIETA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Antes de la votación, justamente, queríamos hacer unos comentarios.-

Vamos a votar afirmativamente también el Inciso F, pero queremos hacer algunas salvedades.-

Ya varios de nosotros hemos manifestado en distintos ámbitos -y no desde hoy, sino desde hace un tiempo, desde que venimos trabajando en el Eje Aparicio Saravia- que debemos ver nuevamente el tema de la Terminal; así como digo que nos quedamos un poco cortos con el estudio de la zona para habilitar la altura, es para que no nos pase lo mismo en este sentido.-

La ventaja que tiene el Inciso F, que se refiere a la zona Campus Universitario y Terminal de

Ómnibus, es que prevé para esta zona una Operación Territorial Concertada de realización necesaria, lo cual da y abre un ámbito de estudio y negociación que no se cierra en la noche de hoy.-

Nosotros insistimos en que debemos rever la posible ubicación de la Terminal de Ómnibus, pensando en una Terminal de Ómnibus internacional e interdepartamental. En un momento dado, hace años atrás, cuando surge la idea de la zona que está prevista en el Plan del Eje Aparicio Saravia, es decir la zona de la Cancha de Defensor, estábamos hablando de una época en la cual esta era la periferia del centro de la ciudad de Maldonado. Hoy en día no hay que gastar muchas palabras para explicar que el centro, el crecimiento del cono urbano, la zona más densamente poblada y con mayor densidad de circulación vial está en torno a ese punto en el cual viene previsto o figura, a priori, como posible lugar para la Terminal de Ómnibus.-

Creemos que debemos reestudiar ese tema, ver que sea un lugar accesible desde Montevideo, desde el Norte, por Ruta 39, desde la zona Sur y Este, desde La Barra, buscar un punto que no interfiera con la circulación vial densa que tiene la ciudad de Maldonado y que permita la llegada y salida rápida de los ómnibus de gran porte, como ocurre en una Terminal interdepartamental e internacional también.- (a.g.b.)

También pensamos que las terminales de ómnibus actuales pueden prestar un servicio de conexión con esa Terminal muy importante -la Terminal fundamental del Departamento de Maldonado, digamos, que sería para la llegada de los buses nacionales e internacionales- y que perfectamente podrían ser recicladas -por decirlo de alguna manera- para interactuar en esa conexión vial con los medios de transporte local.-

Sabido es que en estos días hay problemas con los ómnibus de las empresas del transporte local en cuanto a las esperas que tienen que hacer en Punta del Este, a los lugares de estacionamiento, los lugares para que los choferes puedan descansar un momento y volver. Todos debemos haber escuchado esos debates que se han dado en estos días.-

Pues bien, pensamos que -y lo dejamos planteado como tema de estudio- quizás en el futuro la Terminal actual de Punta del Este pueda transformarse en una Terminal urbana que conecte con esa otra Terminal internacional e interdepartamental de gran porte.-

Reitero: vamos a votar afirmativo el inciso, pero queremos dejar planteada la preocupación -que no es sólo nuestra, sino que es de muchos actores y de la sociedad civil en general, es una inquietud, una preocupación- para que estudiemos a fondo, entre todos, una solución para la Terminal.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

SEÑOR CASARETTO.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el Inciso F del Artículo 18.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Ahora corresponde el Artículo 25.-

Se ha solicitado el desglose y estamos votando el mismo -que ha sido votado.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidente, previo a la votación, me permite hacer uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑORA ARRIETA.- ...para justificar por qué lo estamos solicitando y además tenemos la propuesta de un pequeño agregado que es muy simple y va en concordancia con lo que acordamos en la noche de ayer cuando se reunió la Comisión Integrada.-

En el Artículo 25, cuando habla de las Operaciones Territoriales Concertadas dice que: "las

mismas son un conjunto de intervenciones y de acciones coordinadas por parte del Ejecutivo Comunal, a través de su Dirección de Planeamiento Urbano y Territorial” -y acá viene la salvedad- “con la participación de los propietarios, residentes, usuarios permanentes e inversores privados con el objetivo de lograr en un área determinada las transformaciones urbanas de mejora estructural, social y mejora del paisaje”.-

En la noche de ayer, cuando se reunió la Comisión Integrada, habíamos acordado -donde hablaba del equipo negociador- incluir en el Artículo 26 a la Junta Departamental dentro de estas operaciones territoriales concertadas, que nos parecen de suma importancia, dado que la Junta Departamental tiene injerencia directa en lo que es la definición de la normativa para el ordenamiento territorial.-

Creemos que ayer omitimos -cuando se hizo la propuesta de incorporarla en los Artículos 26 y 27- en el Artículo 25 también mencionar a la Junta Departamental. O sea que, simplemente, cuando dice: “a través de la Dirección de Planeamiento Urbano y Territorial” agregaría: “con la participación de la Junta Departamental”. Todo lo demás continuaría igual, para ser coherentes con el Artículo 26 y el Artículo 27, donde ya incluimos a la Junta Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esa es la propuesta, señora Edila?

SEÑORA ARRIETA.- Sí, esa es la propuesta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Está a consideración la propuesta de la señora Edila.-

(Dialogados).-

Estamos votando el Artículo 25 más el agregado recientemente expuesto.-

(Dialogados).-

Estamos votando sólo el Artículo 25.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Artículo 26. Se ha solicitado desglose.-

Tiene la palabra, señora Edila.-

SEÑORA ARRIETA.- Solicitaría que se leyera el Inciso E para ver cómo quedó redactado, justamente, con la incorporación que se había realizado en la noche de ayer. Si la Mesa tiene a bien leer el Inciso E del Artículo 26.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Inciso E: Equipo negociador.-

Para cada una de las OTC se definirá un equipo negociador en representación de la Intendencia Departamental de Maldonado, la Junta Departamental y el Municipio respectivo”.- (c.i.)

SEÑORA ARRIETA.- Bien, en el mismo sentido: la importancia de la participación de la Junta Departamental como elemento negociador en una Operación Territorial Concertada.-

Gracias Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el Artículo 26.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Artículo 27.-

SEÑORA ARRIETA.- En el mismo sentido, Presidente, si se puede leer el primer párrafo, donde se incorpora a la Junta Departamental.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Pueden ser promovidas por el Gobierno Departamental o por demanda de la sociedad civil, en el caso de proyectos en áreas de relevancia urbana o el paisaje. Se entiende como áreas de relevancia urbana y paisajística aquellas áreas con el atractivo potencial de centralidad o de valores urbanos, escénicos o culturales actuales o potenciales. En ese caso la OTC merecerá una ordenanza municipal para definir áreas de alcance, condicionantes mínimos, equipo negociador y contrapartida”.-

SEÑORA ARRIETA.- Bien, ahí justamente era comprobar cómo había quedado la redacción. Ahora se refiere a que puede ser promovido por el Gobierno Departamental y, como tal, la Intendencia Departamental, la Junta Departamental o alguno de los Municipios.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, estamos votando el Artículo 27.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Por último el Artículo 28, era el otro que solicitaba usted el desglose. ¿Quiere mencionar?

SEÑORA ARRIETA.- Sí Presidente, ahí también, en el Artículo 28 se refiere a las Operaciones Territoriales Concertadas de realización necesaria, vale decir, las obligatorias. Y dice: “Las OTC de realización necesaria que han de proponerse en la normativa para el polígono Eje Aparicio Saravia, son la Operación Territorial Concertada I” y ahí vuelve a mencionar a la Terminal de Ómnibus y al Campus Universitario y luego, más adelante, dice: “H Campus Universitario y Terminal de Ómnibus. Deberá contemplar programas, Terminal de Ómnibus con acceso franco a Bulevar Artigas y actividades universitarias asociadas a la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura”. Hacemos la misma salvedad, que una vez estudiado y llegado a la conclusión de cuál sea la mejor ubicación para la Terminal, eventualmente tendremos que rever el Artículo 28 si hay alguna modificación o eventualmente no. Pero hacer notar que en este Artículo 28 aparece nuevamente una mención a la Terminal de Ómnibus y su ubicación que, eventualmente, de llegarse a un cambio, tendrá que ser modificado este Artículo en su momento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, gracias.-

Estamos votando el Artículo 28...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

Ir a [Sesión Ordinaria 18 de Diciembre Parte 2](#)